

GACETA DEL SALVADOR

en la República de Centro-América.

La suscripción a este periódico importa seis reales por trimestre vencido.—Los números sueltos se expenderán a real.

SAN SALVADOR, JULIO 6 DE 1849.

Este periódico se publicará todos los viernes de cada semana. Se admiten suscripciones en la Imprenta del Estado.

OFICIAL.

Casa de Gobierno: S. Salvador julio 2 1849.
Informando el S. G. de que en el tránsito de Izabal a la ciudad de Guatemala han estado los comerciantes de aquella plaza algunas pérdidas de efectos que han sido hurtados por algunas partidas de ladrones que recorren el camino mencionado, deseando evitar que los tenedores de ellos los introduzcan a este Estado con objeto de venderlos en perjuicio de los intereses de sus legítimos dueños, acuerda: que todos los artículos comerciales venidos sin la guía correspondiente por los puntos fronterizos al Estado de Guatemala los perciban las autoridades locales y se presenten a la administración de alcabalas más inmediata, quien sin pérdida de tiempo dará cuenta al S. G. para que éste sabiendo su procedencia lo avise al de Guatemala a fin de que disponga lo que más conviniere.—H. i una rúbrica.—Pino.

POLICIA.

Gobernación política del departamento de San Salvador.—San Salvador, julio 3 de 1849.—Sr. Ministro general del Supremo Gobierno.—Cuando se aproximaban las festividades de San Juan y San Pedro que tuvieron lugar los días 24 y 29 de junio anterior, quiso la gobernación prohibir las corridas a caballo por las desgracias que regularmente suceden; pero teniendo en consideración que lo general del pueblo carece de diversiones y que la ya espesada es una favorita desde tiempo inmemorial, desistió de dar la orden indicada, librándola así para que las autoridades locales velasen en dichos días a fin de evitar cualquier desorden.

Esta providencia fué cumplida de la manera más satisfactoria, pues aunque se calcularon como quinientos hombres montados, distribuidos en diversos grupos en la población, no hubo que estar ocurriendo a congregar disuas, ni menos que hacer uso de la autoridad para reprimir y castigar faltas.

El día 24 se condujo a un hombre manchado de sangre, ocasionada de una herida ligera, según el informe de los facultativos. Esto sucedió en el barrio de Candellaria en un punto tan distante, que el alcalde no pudo precaverlo.

Hago esta indicación para demostrar lo que he dicho antes, a saber: que fué cumplida exactamente la providencia acerca de evitar cualquier desorden público, pues de la pequeña desgracia habida en Candellaria no puede deducirse lo contrario, por haber sido un caso fuera del alcance de las autoridades.

Es palpable Sr. Ministro, que el orden guardado en aquellos días es debido a la tranquilidad y paz que se disfruta, pues no habiendo partidos que choquee y siendo una sola la opinión de los habitantes, no tiene lugar el que las pasiones exaltadas cubran de luto a la población.

Sírvase U. dar cuenta al Sr. Presidente y admitir mi aprecio y respetuosa consideración.—D. U. L.—Francisco Montalvo.

CONTESTACION.

Ministerio jeneral del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.—Casa de Gobierno: San Salvador, julio 3 de 1849.—Sr. gobernador del departamento.—Muy grato ha sido al Sr. Presidente del Estado saber por el informe de U. que contiene su apreciable comunicación fecha de hoy que en las festividades de los días 24 y 29 del mes anterior no hubiese desorden alguno por el cual tuviesen que acudir las autoridades locales a reprimir y castigar las faltas que pudieran haber cometido los diferentes grupos esparcidos en toda la población.

Si bien se lisonjeaba el Sr. Presidente de la moralidad del pueblo salvadoreño, tampoco ha dudado que el Sr. gobernador coopera eficazmente a la conservación del orden público, tomando como en esta vez las providencias que han producido los felices resultados que eran de esperarse. El Supremo Gobierno se complace en tener empleados que como U. saben llenar en el todo sus deberes, y no duda que en lo sucesivo sabrá U. confirmar mas y mas el buen concepto que ha sabido merecerse.

Me repito de U. muy atento y obediente servidor.—Rafael Pino.

LA GACETA.

S. Salvador, julio 6 de 1849.

Tenemos datos aunque no de un carácter oficial, para creer que la paz se ha alterado considerablemente en el Estado de Nicaragua y que el gobierno de Honduras ha mandado fuerzas a la frontera, no se sabe si para intervenir en favor del gobierno nicaragüense ó para impedir el contajio. Es bastante sensible un acontecimiento de esta naturaleza en los precisos momentos en que a Nicaragua se le preparaba un cambio que debía elevarlo a un grado de prosperidad incalculable por medio del canal oceánico que con tanto empeño se trata de abrir; pero todas estas esperanzas se desvanecen al observar que ninguna compañía, ni ningún gobierno querrá esponer sus capitales ni sus personas en un país que no puede conservar el orden público ni aun por un par de años. Todas las ventajas con que la naturaleza haya dotado nuestro suelo serán desatendidas cuando los extranjeros industriales las vean acompañadas de desorden y de inseguridad, y preferirán sin duda alguna cualquier otro punto en que no sean tan frecuentes los trastornos. Parece que el jenio del mal preside en Centro-América, pues apenas aparece un destello de bonanza en alguno de los Estados, cuando asoma la discordia y las mezquinas pasiones enturbiándolo todo y destruyendo hasta la mas remota esperanza de mayoría. El Salvador goza de tranquilidad y está en la via del progreso; pero este progreso no podrá nunca ser de consideración mientras sus vecinos estén anarquizados, por las in-

timas relaciones de mutuo interes que los ligan y los hacen partícipes de sus bienes y de sus males. Guatemala no dá esperanzas de restablecer la paz porque tiene desgraciadamente un jermen de anarquía y de desorden inextinguible en las montañas que circundan su capital, que obstruye el paso a todo lo que pueda mejorar su situación. Nicaragua ya vemos como marcha; Honduras acaba de sufrir un sacudimiento y aun no toman asiento todavía sus instituciones; de manera que con razon desesperamos del pronto engrandecimiento a que están llamados estos Estados. Panamá está transformándose completamente con solo el paso para California: sus producciones han tomado un valor centuplicado: su riqueza se incrementa con rapidez y el oro circula en sus mercados en cantidades de bastante consideración; apesar de su clima enfermiso y de los obstáculos que la naturaleza opone al paso de un mar a otro. De todas estas ventajas hubiera disfrutado Centro-América y aun de otras muchas mas por la mayor facilidad que presenta para el paso del Istmo, por la salubridad de su clima y por la abundancia de toda clase de recursos para los pasajeros y para los buques; pero la falta de orden y de seguridad pública hace tiempos que ha alejado de su suelo las miradas del industrial y del emprendedor que además de las localidades busca la seguridad de su trabajo. Necesitamos borrar las manchas de lo pasado inspirando la mayor confianza y dando la mayor protección posible a las personas y a las propiedades para atraer hacia nosotros, la civilización, el comercio y las producciones extranjeras que forman el poder y la riqueza de todos los países. Si en lugar de proporcionar estas ventajas, solo ofrecemos anarquía é inseguridad, jamás figuraremos en el catálogo de las naciones ni tendremos porque extrañar nuestra falta de progreso. Nosotros vemos con la mayor complacencia convencidos de estas verdades a cada uno de nuestros compatriotas y resistir con vigor toda idea de desorden: vemos hacer los mayores esfuerzos a nuestro gobierno por conservarnos el precioso bien de la paz y vemos que todo el Estado oye con entusiasmo cuanto se dice en favor de su reposo y de su tranquilidad; pero es necesario no dejar de repetirlo porque tambien no faltan propensiones al mal: no faltan ideas erróneas acerca de nuestros verdaderos intereses y no faltan equivocaciones funestas al bienestar de los pueblos.

Comunicado.

Señores editores de la gaceta del Salvador.

Convencido de que uno de los principales objetos que ustedes se han propuesto al dar publicidad a su apreciable y acreditado periódico, es fomentar los elementos de pros-

peridad pública, trasmitiendo á nuestros conciudadanos por medio de la imprenta conocimientos útiles, ideas grandes, y noticias importantes, no he vacilado en dirijirme á ustedes, suplicándoles se sirvan insertar en el mencionado periódico, el siguiente artículo sobre el Colejio de Asuncion establecido en esta ciudad.

Dos sucesos memorables y de grande importancia por sus benéficos resultados, han formado época en el Estado del Salvador.

El primero de ellos es la independencia que elevó á Centro América al rango de Nación libre y soberana; y el segundo el establecimiento de la Universidad, que atendiendo al corto tiempo que tiene de haberse instalado, y á los pocos elementos con que cuenta, ha hecho progresos admirables tanto en el arreglo y orden de las clases, como por los grandes adelantamientos que los cursantes han logrado en las respectivas facultades á que se han dedicado.

Indubitable es que el Colejio ha contribuido muchísimo á la consecucion de las ventajas que se han obtenido en la materia de que se trata.

El art. 5.º de los Estatutos de este Establecimiento distribuye el tiempo en términos de que á las 5 y media de la mañana se levanten los colejiales á estudiar; se practica así, y despues de dos horas de un estudio asiduo se toca á pasantía de los estudiantes de gramática, quedando los de leyes, medicina y filosofía estudiando hasta que se llega á cada cual la hora de su respectiva clase.

Pasado el almuerzo, continúan las horas de estudio hasta las doce que se toca á descanso, pero es menester no tomar aquí esta palabra por la cesacion del trabajo, porque los niños se ocupan del mismo modo que en la mañana.

A las seis de la tarde es hora de descanso, pero aun entonces quedan muchos estudiando, principalmente los zeladores.

Por la noche tienen conferencias particulares los cursantes de las respectivas facultades: elijen un Presidente que alterna cada semana, y este hace guardar el orden concediendo ó negando la palabra segun conviene, y evitando que las discusiones recaigan sobre algun asunto frívolo ó de poca importancia.

Los sábados hai una conferencia jeneral que sostiene el jóven designado por el Rector ó Vice-Rector, y este acto literario es presidido por cualquiera de estos. El sustentante sube á la cátedra, pronuncia un discurso sobre la materia que es objeto de la conferencia: y concluido se le replica por tres cursantes nombrados para el acto por alguno de los superiores.

Cada quince dias hai un ecsámen jeneral de los cursantes de gramática, y segun las calificaciones obtenidas por los ecsaminados, así se les premia ó castiga.

Fácil es inferir de lo dicho, las grandes ventajas que logran los niños que se educan en el Establecimiento literario de que se trata. Quintiliano, probando que es preferible la enseñanza pública á la privada, y despues de haber enumerado las mayores utilidades que se sacan de la primera, dice lo siguiente.—*Adde; quod domi ea sola puer discere potest, que ipsi prociuntur; in schola etiam que aliis. Audiet multa quotidie probari, multa corrigi: proderit alicujus oburgata desidia; proderit laudata industria: excubiatur laude conulatio: turpe ducet cedere pari, pulchrum superasse majores. Accendunt omnia hæc animos; et licet ipsa vitium sit ambitio, frequenter tamen causa virtutum est.* Añádase á lo dicho que el niño aprenderá en su casa ó privadamente, solo la materia que á él se le enseñare; pero en comunidad se aprovechará de lo que á otros se les explique. Todos los dias oirá que á sus compañeros se les reprende alguna accion mala, ó se les aprueba otra buena, y tomará para sí el vituperio de la desaplicacion, ó bien los elogios de la aplicacion, resultando de aquí que se provocará la emulacion. Reputará por un acto vergonzoso ser vencido por un

igual suyo, y tendrá á honra el superar á los mas adelantados. Todo esto estimula los ánimos, y aunque la ambicion por sí misma es un vicio, sin embargo es causa de muchas virtudes.—Instituciones de Oratoria, lib. v.º cap. 2.º

Los ecsámenes anuales verificados en la Universidad, y las visitas que el Sr. Presidente del Estado y sus ministros han tenido á bien hacer al colejio, convencerán al público del aprovechamiento de los colejiales, y de la exactitud de lo que llevamos expuesto.—S. Salvador, julio 4 de 1819 — V. R.

COLEJIO DEL ESTADO.

EL jóven Presentación Trigueros distinguido entre sus compañeros de colejio por su honradez, capacidades y exclusiva dedicacion al estudio, fué nombrado por el Sr. vice-rector del mismo establecimiento Lic. D. Victoriano Rodríguez para sostener la *Sabatina* que el Estatuto previene. Cursante de leyes, propuso para la argumentacion el tratado de acciones por el Dr. Alvarez y en las dos horas que duró el ecsámen dió muestras inequívocas de sus felices disposiciones. Este acto que dedicó al Sr. Presidente del Estado dió principio con el discurso siguiente.

SEÑORES:

Dado por nuestros padres el glorioso grito de independencia que elevó á Centro-América al alto rango de nacion libre y soberana, vindicamos el derecho de gobernarnos por nosotros mismos, del que habiamos sido despojados trescientos años antes por un pueblo bárbaro, que cegado por su excesiva codicia y sordo á la voz de la humanidad que le hablaba en favor de nuestros antepasados, nos mantuvo por tanto tiempo sumergidos en el tenebroso abismo de la ignorancia y condenados á la miseria mas deplorable. No era lícito al desdichado habitante de esta rica porcion de la América, usar aun de cosas que la misma naturaleza destinó al servicio del hombre. Bajo un réjimen tan tirano ¿cómo podiamos haber disfrutado de las excelentes ventajas que proporciona el establecimiento de la sociedad?

El tránsito del estado de naturaleza al civil produce efectivamente en el hombre una mudanza muy notable: sustituye en su conducta la justicia al instinto, y da á sus acciones la moralidad de que antes carecian. Entonces es cuando la voz del deber sucediendo á la impulsión física, el hombre, que hasta aquí no habia pensado mas que en sí mismo, se vé obligado á obrar por otros principios y á consultar su corazon antes de escuchar sus inclinaciones. En este estado, en verdad, él se priva de muchas ventajas de que gozaba en el de naturaleza, pero en cambio adquiere otras mayores; porque sus facultades se ejercitan y se desarrollan, sus sentimientos se ennoblecen y su alma entera llega á tal grado de elevacion, que si el abuso de este nuevo estado no lo hiciera inferior á aquel de que salió, debería bendecir sin cesar el instante dichoso de su nueva condicion, que de un animal estúpido le convirtió en un ser inteligente, en un hombre.

Pero, como ántes he indicado para que el hombre pueda participar de los inestimables bienes que son consiguientes á tan ventajoso establecimiento, es absolutamente indispensable que viva en una sociedad regida por leyes adornadas de humanidad y sabiduría. Sócrates juzgaba felices aquellas naciones en que, ó los filósofos reinaban ó los reyes filosofaban; y Ciceron decia que la república de los Lacedemonios debia mucho mas á la disciplina y leyes de Licurgo, que á los gloriosos hechos de Pausanias y Leandro; no obstante que estos dos héroes contribuyeron á ensanchar en gran manera el poder de aquel valeroso pueblo.

Hai pues, condiscípulos queridos, que han desaparecido ya aquellos desgraciados tiempos en que no nos era permitido ni aun mirar á los hijos el camino que conduce al ho-

norífico templo de la sabiduría; hoy que ced á nuestras liberales instituciones, mos sin obstáculo alguno, aspirar á perfeccion de nuestro entendimiento con estudio de las ciencias, necesario es que sigamos con la posible constancia la carrera que hemos emprendido, y la premiara algún dia nuestros desvelos llonemos á ser los depositarios de sus mas intereses.

Digno Gobernante del Estado: á prudencia y tino en el manejo de los negocios públicos, debemos el estar gozando los frutos preciosos de una tranquila y vuestro constante zelo por el engrandecimiento é ilustracion de los salvadoreños, bemos los cortos adelantos que hacen nuestro curso literario: aceptad por este pequeño acto que os consagro, una débil demostracion de la eterna gratitud que inflama nuestros corazones.—HE M

GUATEMALA.

Tenemos á la vista la gaceta que una hoja volante á que están publicadas las publicaciones de aquella capital.—En la primera se pretende hablar con un párrafo de la memoria ministro de relaciones, que el Salvador tomó parte en sus negocios interiores y en la segunda que el pacto de octubre de 1842 está vigente y es una lei para los cinco Estados que lo adoptaron. Nos explicaremos para convencer á los escritores guatemaltecos, porque esta es una empresa difícil, sino para que los intelectuales en esta materia puedan juzgar de los hechos y no sean sorprendidos con los equivocados conceptos de algunos interesados en presentarnos público como enemigos de la paz de Guatemala. En el párrafo de la memoria del Sr. ministro que copia la Gaceta, nada hai que se parezca á la intervencion, porque si bien se hace un esfuerzo para inclinar la opinión en favor de la nacionalidad de Centro América objeto constante de los esfuerzos de los centro-americanos, fué con los mas de la persuacion y sin perjuicio de los intereses particulares de los Estados. Si promover la organizacion de la disuelta República propusiera proyectos y algunos medios para su restablecimiento es tomar intervencion, no duda que todos los Estados la rechazarán; porque el Salvador ha sido constantemente invitado por Nicaragua y por Honduras para un arreglo jeneral, y sin embargo, no le ha ocurrido hasta ahora la idea de hacerles cargo por este paso patriótico y de los corazones que abrigan sentimientos jenerosos hacia la madre patria. Mas no se crea apesar de esto que este paso fué espontáneo del Salvador ni promovido por él, fué conocido todo el mundo lo sabe, por invitaciones de muchos guatemaltecos; fué que un departamento entero con mas de mil hombres, negándose á obedecer al gobierno de la capital de Guatemala se puso bajo su proteccion y le demandaba con instancia auxilio y amparo; pero el supremo gobierno lejos de acoger sus pretensiones se negó á mandarles comisionados con la única mira de sacar algunas ventajas para toda la nacion. Si el Salvador y su gobierno abrigasen esos deseos de intervenir que suponen algunos guatemaltecos y si en ello tuviera algun interes, se habria hecho francamente cuando una mayoría de aquel Estado malcontento con su gobierno le presentara con instancia su intervencion, proporcionándole recursos y haciéndole un clase de ofrecimientos. Cuando el Salvador ha tenido justa causa para declarar la guerra á Guatemala se la ha hecho con resolucion sin valerse

Los medios oscuros y esas secretas armas que ahora están suponiendo. Por qué un gobierno que conoce su poder y sus grandes recursos había de ocuparse en esas miserables intrigas hijas solo de la cobardía y de la vanidad? Recórrase lijeramente la historia de lo pasado y se verá siempre al Salvador triunfando con las armas de la mano de las intrigas y perfidias de algún gabinete, que no teniendo el poder necesario para lidiar de frente, ha recurrido á esos medios tortuosos y reprobados y que por lo mismo es lo que los demas obran de la misma manera, porque estamos acostumbrados á juzgar por el nuestro los hechos ajenos. ¿Habria gobernante tan estúpido que estuviese perdiendo sus tropas y sus elementos de guerra solo por armar al que se le presenta? ¿Hai por ventura en el Salvador algun taller donde se estén fabricando armas todo el año para alimentar las facciones de Guatemala? ¿Ha hecho el actual gobernante alguna compra de armas para esos supuestos auxilios ó habrá vaciado sus almacenes para esparcirlos en las montañas y quedarse indefenso? ¡Oh! nada menos se querría. La pólvora y el plomo no están estancados en el Estado y el que tiene estos objetos los vende al que se los compra sin que el gobierno pueda impedirlo porque tampoco hai obligación de comunicarle los contratos que hacen los particulares. En cuanto á los pactos, por lo mismo que se consideran como leyes, debe estarse siempre á los últimos y nadie podrá dudar que todos los anteriores quedaron refundidos en el que se celebró el año de 845 que tambien contiene reglas justas y equitativas de comun interes. Lo demas que se encuentra en los tratados guatemaltecos, son paras personalidades que no merecen compararse con otras armas que las del desprecio, porque estas miserables producciones, ni quitan ni dan honor á las personas que tienen bien sentada su buena reputacion en bases algo mas sólidas que dichas cosas poco dignas de jento educada. Ninguno de nuestros argumentos ha sido contestado y por lo mismo nuestros lectores verán de parte de quien está la justicia y la razon, porque el silencio estudiado sobre puntos cardinales no puede menos que indicar falta de razon y de justicia.

DE LA EDUCACION EN GENERAL.

Todos los inconvenientes que pueden resultar de las sutilezas filosóficas y del mal uso de la instruccion, ó de la mala aplicacion de las teorías científicas, pueden corregirse con una esmerada educacion.

La educacion, segun Danyila, consiste en acostumbrar á los hombres á aquel jénero de vida que sea mas útil para ellos y para los demas.

El Estado, segun Genovesi, es lo mismo que una gran familia; y así como en ésta no solo se piensa en el aumento de la prole, sino en los medios de mantenerla, educarla é instruída, igualmente en el Estado es preciso que además de promover la educacion se procure la buena crianza, así física como moral, y se proporcionen á cada uno los medios para su cómoda subsistencia.

Ya se ha dicho que sin esto no puede aumentarse la poblacion; pero aun cuando se lograra el aumento, creceria el número de los hombres en la república sin que por esto fueran superiores sus fuerzas. No se halla jamás Estado en el mundo que sin educacion, sin industria y sin un arreglado trabajo llegue á ser sabio, rico y poderoso, de modo que pueda suministrar á todos con

abundancia lo que necesita para su manutencion: para su comodidad y para sus placeres: solo entre los pueblos incultos se abandonan estos cuidados al interes particular, ó al estudio privado.

Ante todas cosas debe plantearse una buena educacion, así pública como privada, la cual ilumina nuestro entendimiento y dirige bien nuestras acciones. Porque aunque los hombres todos se muevan por las necesidades que tienen, ó por el deseo de adquirir los bienes de que carecen, que son los estímulos que con mas fuerza los inclinan á la industria, con todo, es ciertísimo que sin una sabia educacion y sin un prudente cálculo obrarán torpemente; y queriendo tal vez hacer mucho, ó no harán nada, ó lo ejecutarán con desaciertos, pues la ignorancia embota de tal modo los adelantos del hombre, que haciéndolo tropesar con estorbos y dificultades que no sabe superar, lo desanima y lo detiene en su carrera, ó lo que es peor le hace tomar gusto á una vida holgazana y vagamunda; y abandonar los oficios honrados aunque trabajosos. Esta es la gran ventaja que los estados cultos llevan á los que no lo son."

"Hai algunos, segun Jovellanos, que llaman bien educado, no al jóven que ha adquirido conocimientos útiles, sino al que se ha instruido con mas fórmulas de trato social y en las reglas de lo que llaman buena crianza; y tachan de mal educado á todo el que no las observa por mas que esté adornado de mucha y buena instruccion. Sin duda que estas reglas y estas fórmulas pertenecen á la educacion, pero ¡pobre pais el que la cifrase en ellas! Hombres inútiles y livianos devorarán su sustancia. La urbanidad es un bello barniz de la instruccion y su mejor ornamento; pero sin la instruccion es nada, es solo apariencia. La urbanidad da la estítua, la instruccion la forma. Entre todas las criaturas solo el hombre es propiamente educable, porque él solo es instruíble; á él solo dotó el Supremo Hacedor de razon, ó por lo menos de una razon perceptible; así que educarlo no es otra cosa que ilustrar su razon con los conocimientos que pueden perfeccionar su ser. Por eso decia el gran canciller de Verulamio que el hombre vale lo que sabe."

Se ha hablado tanto sobre la educacion pública, que incurriamos en repeticiones fastidiosas si tratásemos de entrar en minuciosos pormenores sobre un punto tan conocido. Daremos tan solo algunos rápidos apuntes de lo mas selecto de los trabajos de varios escritores nacionales y extranjeros, ilustrándolos con algunas observaciones nuestras.

El hombre nace en la ignorancia, pero no en los errores: su índole lo inclina jeneralmente á lo malo, como lo acreditan los niños en su tierna infancia, en los que se vé que su pasion dominante es la de hacer daño á los demas, y se llenan de gozo cuando han podido sacudir un golpe á un perro, á un gato, ó á cualquiera otro animal doméstico, y aun á los demas niños de su edad. Solo la educacion es la que puede corregir estos viciosos impulsos de la naturaleza, porque sin ella irían creciendo con el individuo tan perversas inclinaciones, cuyo resultado habia de ser un completo desorden social.

Entre el cúmulo de pasiones que agitan al hombre, hai algunas que tienen una relacion íntima con la virtud; la primera que se contrae es jeneralmente la que conserva el imperio sobre todas las demas: todo el empeño, pues, de los gobiernos debiera dedicarse á procurar que ésta tuviera una tendencia directa al bien del Estado, y no hai medio mas eficaz para conseguirlo que el de la educacion.

"La principal ventaja que producen los estudios, dice el citado Montaigne, es la de hacernos mas sabios y mas virtuosos. Los conocimientos que se adquieren por este medio constituyen un tesoro que rinde un interes muy crecido, y nos pone en camino de desempeñar con mayor lucimiento las obligaciones que nos imponen la religion, la patria y la sociedad en que vivimos. Por tal

razon nuestros mayores consideraron el tiempo como el período mas importante de la vida, y nos exortaron de continuo á aprovechar este tiempo precioso, porque lo que pasa ya no vuelve, y porque estos primeros pasos influyen en el resto de nuestros dias. Puede, pues asegurarse que era antiguamente mayor la aficion á los estudios, y mas sólido y brillante el aprovechamiento de los jóvenes.

Cuando los estudios serios se mezclan con objetos de recreo, de modo que parece que los jóvenes se dedican á picar las flores á manera de mariposas, mas bien que á recoger el fruto de los conocimientos, no es extraño que se fijen en la parte insustancial, y que descuiden la mas importante.

No se desconocian en nuestros tiempos las dificultades que acompañan á los estudios; pero se nos alentaba con igual energía como á los soldados que van á entrar en una batalla. "Amigos míos, decia el preceptor, lejos de vosotros ese espíritu mezquino que se contenta con una oscura mediocridad." Esforzaos sin cesar en alcanzar la cumbre mas elevada del saber y de la virtud. No hai cosa mas difícil ni mas sublime que los conocimientos que el hombre puede proporcionarse con el estudio. Nuestro origen proviene de los cielos; á los cielos, pues, debemos dirigir nuestras miras. Aspiremos al grado mas alto de perfeccion; esta es la noble meta señalada á la juventud como límite de su carrera; para llegar á ella debemos contraernos seriamente al trabajo, y despreciar los frívolos placeres. ¿No nos ha de ser sensible ver llegar el fin de nuestra vida sin haber adquirido algun honor, y sin dejar algun grato recuerdo de nuestra existencia?"

Vayamos, pues, adelantando sin perder de vista un momento el objeto de esta nuestra existencia transitoria. Hallaremos en nuestra carrera no pocos tropiezos y pasos espinosos; el cansancio nos hará retroceder algunas veces; mas estos elementos de oposicion debieran aumentar nuestro ardor por trepar la escabrosa cuesta y por llegar á la cúpula del monte, en donde nos está preparado el descanso.

No os desaniméis aunque al principio hagais cortos progresos. Un negociante se tiene por muy afortunado si á los veinte años de trabajo, riesgos y sinsabores ha podido afianzar un mediano capital; ¿y seremos nosotros tan débiles y tan cobardes que nos desanimemos con los primeros reveses? Nuestro entendimiento es capaz de todo; la perseverancia en este punto, del mismo modo que en todos los demas, es siempre coronada de feliz resultado.

No nos dejéis deslumbrar por los atractivos de la riqueza, ni que estos os distraigan de vuestros estudios: aunque las riquezas no deben ser despreciadas, producen sin embargo mas males que bienes. Vosotros debéis perferir la gloria. El jóven que va solícito por granjearse justos elojios, y por libertar sus acciones de la censura, da una idea la mas favorable de su carácter, porque mientras que aprecie en mucho la opinion del público no dejará la buena senda por la del engaño ó ilusion. Para sumarlo todo en pocas palabras; tener aficion al estudio, no desconfiar nunca, aspirar á la perfeccion, ser tan apasionado á la verdadera gloria como indiferente á las riquezas: estas son las dotes mas recomendables en un jóven bien educado."

COSTUMBRES.

Útiles consejos á los casados.

1.º Ama á tu mujer como Cristo amó á su esposa la iglesia.

2.º Mira por tu mujer como por tu cuerpo; y del mismo modo que tú no has de abandonar á tu cuerpo aunque esté lleno de llagas ó imperfecciones, así no debes dejar de amar á tu compañera aunque tenga defectos.

3.º N, pongas los ojos en otra mujer fuera de la tuya para no dar lugar á que ésta se ofenda; y si tú escijes fidelidad de tu esposa ¿porqué no la ha de escijir ésta de tí?

4.º Si hiciere algunas faltas reprehensibles, corrijelas á solas con suavidad y con amor, y no en público ni con aspereza; y aunque no puedas quitarle todas sus resabios, debes consolarte con Salomon, que decia que entre dos ó tres mil mujeres que habia tenido no habia encontrado una que no tuviese algun defecto. Dice un proverbio, „que mas moscas se cazan con miel que no con hiel.“ Al fiero leon se le amansa con maña.

5.º Trata á tu mujer con honra y agrado sin despreciarla y afrentarla, porque darias mal ejemplo á tus hijos y á la familia, y les darias márgen para que la faltasen y dejasen de respetarla.

6.º Dale todo lo que hubiere menester conforme á tu estado para que no sea inferior á sus iguales, y no lo busque por otros medios, debiéndola complacer asimismo en lo relativo al atavio de su persona, siempre que éstas escijencias sean llevaderas y las permitan tus recursos.

7.º Déjala gobernar su casa libremente sin contradecirla en nada en público, ni entrometerte en sus haciendas de las puertas adentro, aunque es bueno que lo sepas todo, pero sin que ella eche de ver tu prudente fiscalía. Este es el modo de que ella cuide mas, y desperdicie menos.

8.º Habla bien de dicha tu esposa, alábala y defiéndela en presencia y en ausencia, y si incurriere en alguna falta que no se pueda apoyar, escúsala con prudencia y discrecion.

9.º Si ella soltase su lengua con insolencia, refrena tú la ira y no le hagas casos, haciendo cuenta, como Sócrates, que oyes cacarear una gallina, ó rechinar la rueda de una carreta.

10. Muestra tener en ella gran confianza; y aunque así no sea, porque ella no la merezca, debes andar mui reservado, y no darle á entender tus recelos, conviniendo las mas de las veces hacer el tonto ó el ciego; porque de lo contrario se corre el riesgo de escasperarla mas y de que deje de practicar aquellas buenas acciones con las que ella cree que conserva la ilusion en el marido.

11. Debes querer para tu mujer lo mismo que para tí en cuanto tenga relacion con su honor, comodidad y contento.

12. Debes consultarla en todos los negocios corrientes de la sociedad, y aun en los seruos é importantes si con su fino discernimiento y delicada prudencia se ha hecho digna de ser iniciada en asuntos de reserva y delicadeza. Nada satisface mas á las mujeres que la participacion de negocios de alta importancia, si bien en esta parte debe obrarse con suma prudencia.

Creemos que si marido y mujer observasen respectivamente los veinte y cuatro preceptos que acabamos de prefijar no serian tan frecuentes las disensiones domésticas; y la cadena matrimonial lo será de placeres, satisfacciones y venturas; y como consecuencia de este cambio tan favorable en la vida conyugal, habia de ser mayor el número de candidatos, y menor el de los remolones, escamados y camastrones que temen asociarse á una empresa que se les presenta erizada de peligros, precipicios y quebrantos.

PUERTO DE LA UNION.

CARTAS fidedignas venidas de la Union, aseguran que en aquel puerto están próximas á concluirse quince varas del muelle que el supremo gobierno mandó construir por acuerdo de 15 de mayo del año anterior, bajo la direccion del comandante D. José Cáceres é inspeccion del Sr. gobernador D. Jerardo Barrios. Ambos toman un empeño eficaz á fin de que llegue á su complemento una obra tan interesante. Esto, y la formacion de bodegas cuya falta se ha hecho notar algunas veces, harán del puerto

de la Union un lugar cómodo y para el comercio del Sur que sabrán en aquel punto.

AVISO.

En el Juzgado jeneral de hacienda venden doce caballerias y una parte de de que se compone el sitio san Antonio Galicia y Nombre de Jesus, situado en el departamento de San Miguel: su valor de doce pesos de plata; el que quien desee postura ocurra á dicho Juzgado se le admitirá si fuere legal.—San Salvador Junio 27 de 1849.

ESTADO DEL SALVADOR.

Cuadro en que se ven las cuentas glosadas por los empleados de la Contaduría mayor desde 1.º de enero de 1849 hasta 30 de junio del mismo año.

ADMINISTRACIONES.	Nombres de los administradores.	Tiempo en que han servido	Estado de los juicios.	Valor de las resultas.
Acajula	Benigno Yúdice y Mariano Quezada.	Seis meses del año económico de 849	Fenecido	
San Miguel	Nicolás Zaldívar	Todo el año económico de 1848.	Deducidas las resultas	4 5 9. 4½
Santa Ana	Mariano Palomo y Juan Montalvo.	Doce meses del año de 1848	Idem	5 7. 4
Id.	Ramon Ajuria	En tres meses del año de 1848.	Contestando reparos	
Ojico	Felipe Beltran	Siete meses del año de id.	Deducidas las resultas	4 8 0. 6
Tesorería de beneficencia pública.	Buenaventura Nuila	Cuatro meses del año de id.	Fenecido	
Comisaría de	Sujento Lobo	Año de 1848.	Deducidas las resultas	4 9. 5
Yobasco	Felipe Figueroa	Año de 1845.	Fenecido	
Direccion de tabacos	Benigno Yúdice	Idem	Contestando reparos	
San Miguel	Juan Carlos Reyes	Idem	Deducidas las resultas	3 7. 7½
Acajula	Eugenio Oyarzun	Idem	Contestando reparos	
Usulután	Mariano Payés	Idem	Fenecido	
Tesorería de diezmos	Jacinto Plicña	Idem	Contestando reparos	
Usulután	Carlos Castillo	Año de 1844.	Fenecido	
San Miguel	José Sotomayor y N. Zaldívar	Idem	Contestando reparos	1 9. 6½
Chalatenango	Manuel Castellanos	Idem	Contestando reparos	5 0. 7½
Sensuntepeque	Juanquin Letona	Idem	Fenecido	
San Salvador	Juan Contreras	Año de 1843	Deducidas las resultas	
Ojico	Juan Pablo Paredes	Año de 1842	Idem	
Idem	Idem	Año de 1841	Idem	
Idem	Idem	Año de 1840	Idem	

NOTA.—En el tiempo que comprende este cuadro, se ha enterado en la Tesorería jeneral la cantidad de mil novecientos tres pesos tres y cuartillo reales; y esta oficina no solo se ha cuidado en la glosa de las cuentas que comprende, sino tambien de otras cosas mas, como son la formacion del estado jeneral de los ingresos y egresos de las rentas del Estado, de deducir resultas y dar sus fenecimientos á los administradores, de emitir los informes que ha tenido á bien pedir el Supremo Gobierno, lo mismo que lo ha hecho y aun se ocupa de multitud que ha pedido la actual Junta de Liquidacion, asegurando, sin embargo, que de las cuentas del año económico próximo pasado solo dos faltan, la de la factoría de tabacos y la de la administracion de Yobasco; la primera (que ya se está glosando) porque hasta en estos dias se han presentado algunas cuentas de tercenas y la segunda porque hasta la fecha no ha podido hacerse venir, apesar de las repetidas comunicaciones que al efecto se han puesto, tanto á la per-

GACETA DEL SALVADOR

en la República de Centro—América.

La suscripción a este periódico importa seis reales por trimestre vencido.—Los números sueltos se expenderán a real.

SAN SALVADOR, JULIO 13 DE 1849.

Este periódico se publicará todos los viernes de cada semana. Se admiten suscripciones en la Imprenta del Estado.

OFICIAL.

CASA de Gobierno: San Salvador, julio de 1849.—El Supremo Gobierno deseoso de estrechar por todos los medios posibles las relaciones con los gobiernos supremos de Nicaragua y Honduras, manteniendo la armonía que existe, y aun si fuese posible aumentándola porque se hace mas necesaria la union en las presentes circunstancias, en que la existencia política de los Estados se ve amenazada por todas partes: satisfaciendo sus deseos de hacer mas frecuentes las relaciones del Salvador, con Honduras y Nicaragua, principalmente ahora que este último llama la atención del comercio, de la industria y de todas las especulaciones del país, por la grande empresa que se prepara de la comunicacion por el Istmo; y considerando que la manera de lograrlo, es por medio del establecimiento de correos ordinarios que hagan la carrera semanalmente, cuya medida produce además al Salvador la gran ventaja de poner en frecuente contacto el puerto de la Unión con los demas pueblos productores del país, puesto que en todo el litoral es el mas frecuentado por el comercio del Sur, ACUERDA: 1.º se establecerán cuatro correos mensuales en la carrera de Nicaragua y Honduras, que deberán salir de la administración principal de esta ciudad, los sábados de cada semana a las tres de la tarde puntualmente: 2.º se escribirá a los gobiernos supremos de dichos Estados para que se preaten a esta medida y libren por su parte las respectivas órdenes, tanto para el despacho de la correspondencia, como para que se cubran los gastos en la parte que a cada uno de ellos toque, como se ha hecho con los correos establecidos hasta ahora; y 3.º este acuerdo comenzará a tener su efecto el inmediato sábado 14 del corriente.—Hai una rúbrica.

P. I. N. O.

Finiquito.

Los individuos del Tribunal de cuentas del Estado del Salvador

Certificamos que por este Tribunal se han glosado y fenecido todas las cuentas rendidas por el Sr. Benigno Yúdice, tanto en concepto de administrador de alcabalas de Zacatecoluca que fué a su cargo desde el mes de mayo de 840 hasta setiembre de 45, como igualmente las del periodo que fué director de la renta de tabacos y las de contador y administrador de las aduanas marítimas de los puertos de la Unión y Acajula que sirvió en los años de 846 a 849, de las que por esta oficina se le han expedido al interesado sus respectivos documentos de solvencia en virtud de haber satisfecho los cargos que en los juicios respectivos le resultaron, quedando en consecuencia de esto libre de responsabilidades para con el tesoro público por todo el tiempo que ha obtenido destinos en concepto de funcionario de hacienda, donde ha acreditado como es debido su honradez, aptitudes y celo en beneficio del erario del Estado.—Y a solicitud del Sr. Yúdice y para los usos que le convengan le damos la presente en S. Salvador a 4 de julio de 1849.—Francisco Escobar—J. Leandro Chaves—José Lopez, srio.

LA GACETA.

S. Salvador, julio 13 de 1849.

La prensa guatemalteca en sus últimas publicaciones ha promovido una cuestion relativa a la subsistencia del tratado de 7 de octubre de 1842 que es necesario dilucidar para que se eviten equivocaciones de alguna trascendencia. No es la vez primera que se agita esta cuestion: ella vino casi con el mismo tratado. En 23 de diciembre de 843 fué ratificado por el gobierno del Salvador y no por su legislatura, como está ordenado por el artículo 28 de la constitucion, el tratado que se disputa, y en 14 del mismo año manifestó este gobierno al de Guatemala, que siendo un pacto provisorio ocasionado por la invasion que se temia del jeneral Morazan y para mientras se convenia en una organizacion jeneral, habia caducado, tanto por haber desaparecido las peculiares circunstancias que obligaron a su formacion, como porque habiéndose confederado los tres Estados Honduras, Nicaragua y el Salvador, lo derogaron todos tres de una manera terminante en el artículo 76 del pacto de Chinandega y que por lo mismo el Salvador lo consideraba insubsistente. Nada replicó por entonces Guatemala, sino que lejos de insistir, celebró con el Salvador un nuevo tratado en 4 de abril de 845 en el cual no aparece ratificado el de 7 de octubre ni ningun otro anterior, como debia suponerse si se hubiera considerado vijente, con cuyo hecho quedó consumada por ambos Estados la derogatoria de cualquier pacto anterior y terminada la cuestion pendiente. Esto es tanto mas claro, cuanto que en el tratado del año de 845 se arreglaron muchos puntos que lo estaban en el de 7 de octubre. Por ejemplo, en el artículo 3.º punto 4 del tratado de 7 de octubre estaba estipulado que los reos de revolucion no gozasen de asilo en ninguno de los Estados, sino que debian ser entregados al gobierno que los reclamase; y en el artículo 8.º del tratado de 845 se limita esta obligacion a los reos de delitos comunes y se permite el asilo a los de delitos políticos. Muchos otros puntos que abrazaba el tratado de 7 de octubre de 842 fueron comprendidos en el de 4 de abril de 845, lo que prueba evidentemente, que aquel quedó refundido en este. Pero aun no es este el punto cardinal, porque la cuestion varió enteramente de aspecto, cuando Guatemala separándose de hecho del todo a que perteneciera, se proclamó República independiente, en atención a que los pactos y tratados que existian entre los Estados suponian la unidad de Centro—América, y es bajo este concepto que fueron celebrados y particularmente el de 7 de octubre que pretende resucitar Guatemala. No sabemos como podría existir el artículo 6.º de dicho tratado que dice „Considerándose los gobiernos contratantes en sus relaciones con el

exterior como un solo cuerpo político, desde luego convienen, en que siempre que el territorio sea hostilizado, invadido ó perjudicado en cualquiera manera por algun poder extraño, los gobiernos de Nicaragua, el Salvador, Honduras y Guatemala obrarán sin demora en perfecto acuerdo para reclamar la ofensa, repelerla en su caso y vindicar los derechos respectivos a todo Centro—América” No sabemos, repetimos, como Guatemala querria ahora formar un solo cuerpo político con todo Centro—América para sus relaciones exteriores, cuando ha celebrado pactos por sí sola con otras naciones y se ha declarado República independiente contra el tenor de dicho tratado, pues a esto equivale declararlo subsistente; pero deseando que se cumplan ciertos artículos que cree favorables a sus actuales circunstancias para salir del apuro, pretende que se mantenga el tratado, sin advertir que es contrario a los principios desorganizadores que estan en boga en aquella capital, y que aun cuando se estimase vijente no podria cumplirlo bajo la forma de República que se ha dado. „Se habia creído, dice el escritor guatemalteco, que este pacto (el de 7 de octubre) tanto por estar ratificado por los cuerpos legislativos de los Estados, como por no estar derogado, y no contener sino reglas justas, equitativas y de interes comun; debia considerarse como una lei jeneral a todo Centro—América, sin que hubiese razon ni derecho para desentenderse de el.” Si el escritor guatemalteco cree que hai leyes jenerales para Centro—América; si cree que no hai razon ni derecho para desentenderse de los tratados; si cree como dice en otro párrafo, que un convenio ajustado entre cinco partes no podia disolverse sino por la anuencia de todas ellas, como lo creará prosigue, cualquiera que tenga la mas lijera nocion del derecho internacional. ¿Cómo es que no culpa a Guatemala por haber faltado al artículo que dejamos copiado y al 3.º del mismo pacto que la obliga a confederarse con los demas Estados? ¿O se invocan unos mismos principios para ciertos casos favorables y se desatienden para otros adversos? La justicia debe ser igual y sino deja de serlo. Cualquiera que sin precedentes lea en los papeles de la época actual de Guatemala los principios de moderacion y justicia que se preconizan, se alucinará y creará que de parte del Salvador se falta a ellos; pero a tales lectores los remitimos a la historia de lo que pasa. Allí verán que sin la anuencia de los Estados que formaron la República de Centro—América, Guatemala se separó del todo a que pertenecia: que habiendo leyes jenerales como lo confiesan sus escritores actuales, se escismió de propia autoridad de su observancia: que estando comprometido su gobierno por el artículo 7.º del tratado de 4 de Abril de 845 a interponerse eficazmente con los Estados de Nicaragua, Honduras y Costarica para la reorganizacion de Centro—América, de pro-

pia autoridad rompió sus compromisos negándose á todo arreglo por ser ya una república independiente. Nosotros no pretendemos ahora abrir una polémica sobre estos puntos, solo deseamos manifestar á la faz del mundo entero, que los principios que ahora invocan son los mismos que han roto, y burlándose de ellos cuando lo han creído conveniente á sus miras. Si tan empapados están en el derecho internacional; si conocen que todas las cosas deben deshacerse por los mismos principios que se han hecho; si saben que un pacto convenido entre dos partes solo puede deshacerse por ámbas. ¿Cómo pues Guatemala que los ha roto todos pretende echarle al Salvador esta mancha en sus escritos? ¿O supondrán que no hai criterio, que no hai siquiera sentido comun y que se puede alucinar con palabras armoniosas y combinadas á su placer? Creemos que se equivocan si tal piensan. "Hablemos con franqueza, dice mas adelante el escritor guatemalteco, el no querer reconocer los solemnes tratados hechos no solo con Guatemala sino con los demas Estados, es arrojar de nuevo el guante contra todos: es la misma vieja pretension de que se reconocza á San Salvador como capital y á su actual presidente como jefe del finado sistema federal &".—Aquí el escritor no pudo ya encubrir la mira de su escrito, le rebozaba la idea por todas partes y la echó á rodar sin embozo. ¿Con que sostener lo que Honduras, Nicaragua y el Salvador estipularon en el artículo 76 del pacto de Chinandega es echarles el guante á estos mismos Estados? Estraña lójica es por cierto la de nuestro escritor. ¿No será que esto es lo que se desea? No será la vieja manía del gabinete de Guatemala de provocar con estas supercherías la lucha entre los Estados para que nos despedasemos, gloriarse en nuestras desgracias y presentarnos como se ha hecho otras veces, como unos anarquistas indomables con quienes no se puede hacer ninguna alianza? Entendimos muy bien la vieja manía: es resorte muy gastado y no surtirá en adelante su efecto. Tenemos datos para creerlo así firmemente.—¿Y el no reconocer Guatemala los solemnes tratados; desentenderse de ellos y obrar por sí sin ninguna consideracion á sus anteriores vinculos, no nos dirá el Sr. escritor que cosa sea? Dirá sin duda que es obrar juiciosamente, que es hacer uso de sus imprescritibles derechos y dirá cuanto guste; pero á los ojos de cualquiera imparcial resalta la justicia y no podrán hacer eco sus maliciosas imputaciones. Reconocemos la necesidad de tratar con franqueza y sinceridad puntos importantes para la conservacion y existencia de ámbos Estados; pero tambien conocemos la insuficiencia de tales estipulaciones, mientras no se adquiere la costumbre de obedecerlas y respetarlas; porque hacer hoy un tratado para injurarlo mañana, es una burla y es añadir un nuevo crimen. Si con tratados y sin ellos debemos vivir lo mismo, porque no se observan, es mejor evitar el trabajo de hacerlos; pero si hai voluntad de cumplirlos seria de desearse que se efectuasen.

Para que se vea desde que época el gobierno del Salvador resistió el tratado de 7 de octubre de 1842 insertamos las siguientes comunicaciones.

Secretaría del Supremo Gobierno del Estado de Guatemala.—Sr. secretario de relaciones del Salvador.—Guatemala, setiembre 7 de 1843.

Tengo el honor de comunicar á U. para conocimiento de ese Supremo Gobierno que

la Asamblea constituyente de este Estado se sirvió ratificar el tratado de 7 de octubre del año próximo pasado celebrado entre comisionados de los cuatro Estados aliados y aprobado con anterioridad por sus respectivos gobiernos: acompaño á esta comunicacion ejemplares impresos del decreto número 171 emitido con este motivo por la misma Asamblea.

El Sr. Presidente del Estado me ordena asegurar á ese Supremo Gobierno por el respetable conducto de U., que el decreto de la Asamblea tendrá el mas puntual cumplimiento por parte de este Gobierno; y que en todos los casos que puedan ocurrir en el curso de las relaciones entre ese y este Estado, y que se hallen previstos en el citado tratado, este Gobierno ajustará estrictamente su conducta á las reglas establecidas en él, esperando, como espera, la debida reciprocidad de parte de ese Supremo Gobierno segun lo estipulado.

Asi mismo me ordena el Sr. Presidente en cumplimiento del artículo 3.º del decreto citado de esta Asamblea; que manifieste á ese Supremo Gobierno el constante deseo que anima al de Guatemala, porque se verifique una reunion de comisionados de todos los Estados para tratar y convenir sobre los intereses que les son comunes y su constante disposicion á concurrir á ella. Habiéndose ofrecido insuperables dificultades para adoptar el pacto de Chinandega, el Estado de Guatemala siente la necesidad de que los Estados se ligen para todo lo que les es comun sobre la base de ser reconocida su soberania é independencia, y por consiguiente desea que esta necesidad sea satisfecha y su Gobierno lo procura por su parte por todos los medios de que puede disponer.

Todo lo que tengo la honra de decir á U. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Sr. Presidente de ese Estado y servirse U. admitir como siempre las reiteradas muestras de aprecio con que soi su atento seguro servidor.—J. J. de Aycinena.

CONTESTACION.

Ministerio jeneral del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.—San Salvador, setiembre 14 de 1843.—Sr. Ministro de relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Guatemala.

Tube el honor de recibir y poner en conocimiento de este Supremo Gobierno la estimable comunicacion de U. de 7 del corriente en que se sirve impartir de orden del suyo haberse ratificado por esa Asamblea Constituyente el tratado de 7 de octubre del año próximo pasado convenido por agentes de los Gobiernos de Nicaragua, Honduras, Guatemala y el Salvador; escitando al propio tiempo á una reunion de comisionados de los mismos para tratar de los intereses que le son comunes: en su vista se me ha prevenido le conteste: que ratificado por estas cámaras legislativas en decreto de 27 de febrero último el pacto celebrado en Chinandega en 17 de julio del propio año pasado de 42, ha quedado refundido el primero en lo dispositivo del artículo 76 de este, y es por lo mismo que el Gobierno del Salvador nada puede contra tan espresas y terminantes disposiciones, y entiendo que lo propio significarán los gobiernos de Nicaragua y Honduras; cuyos Estados concurren al citado pacto y lo han ratificado sus legislaturas.

El que se refiere de 7 octubre, por mas que se quiera sostener, no fué ni pudo ser otra cosa que un convenio provisorio cuando los Estados se hallaban amenazados de una próxima invasion por el jeneral Morazan y para mientras se venia en una organizacion sólida y estable consultada con los principios que se profesan en Centro-América.

Tales circunstancias desaparecieron, y la Convencion que partia de los principios dichos porque fué decretada por un congreso nacional y aceptada por las asambleas ordinarias y constituyentes de los Estados, y compuesta por la mayoría de estos, emitió su constitucion, pacto ó lo que se quiera, obtenien-

do la sancion de las propias legislaturas habiendo pronunciado hasta ahora Costa por el estado de inorganizacion en que se hallado.—Este pacto liga á los gobiernos los pueblos que concurren á él, y lo ha ratificado, y mientras no se varíe ó se alteren los mismos, están tenidos á su observancia. De otra suerte; seria dar en lo interior la funesta leccion de insubsistencia é inestabilidad que haria precario el orden y la petabilidad á las leyes, y en lo exterior ria aparecer á los gobiernos como incapaces de estabilidad y de conformidad en sus medidas y operaciones.

No está pues, en las facultades del Gobierno del Salvador el asistir á la dieta ó reunion de comisionados que propone; mas por esto dejará de reconocer y sostener principio de la no intervencion de los Estados en los negocios interiores de los otros, de guardar al de Guatemala la deferencia consideraciones y respetos que le imponen principios de fraternidad y de interes comun que ligan á los dos Estados; prestándoles los auxilios y cooperacion que necesite para salvar su independencia, su seguridad y ornato.

Así tengo la honra de contestar á U. para que se sirva elevarlo al conocimiento de Sr. presidente suscribiéndome con todo respeto su atento y obediente servidor.—D. U.

E. Cuellar.

Continúa el artículo relativo á los privilegios que solicita Mr. R. W. Hou a favor de la compañía manufacturera salvadoreña.

Dijimos en el número anterior que los privilegios que se han solicitado para el establecimiento de la compañía manufacturera son necesarios y justos, si no favorecen al mismo tiempo la industria y moral. Tal vez en ninguna otra parte de América se encuentra una reunion de circunstancias que convida tanto á las empresas agrícolas y fabriles como entre nosotros tales son por ejemplo, una inmensa extension de terrenos hácia las costas á propósito para cosechar todo el algodón que necesite abundancia de brazos y de agua no solamente para el cultivo, si no tambien para la accion de las máquinas: y sin embargo de tantas ventajas zen que pais halla tan atrazada la agricultura, y aun desconocida la maquinaria como en el nuestro. Si indagamos las causas de semejante atraso veremos que no son otras que la falta de apoyo y seguridad en empresas que influyen mucho al principio de estas, porque no teniendo una esperiencia favorable de ellas se emprenden otras mas en grande todavia por el contrario no correspondiendo los resultados á las esperanzas de los empresarios ó no teniendo la proteccion de los gobiernos por medio de privilegios, pasan muchos años sin emprenderse como ha sucedido entre nosotros, que sin embargo de tener dobles ventajas sobre las demas secciones de América para las empresas de agricultura y fabriles, somos los únicos que casi no gozamos de estos beneficios.

Por estas razones puede decirse entre nosotros, que la miseria duerme sobre la abundancia, y no es extraño verse propagar los vicios, porque la falta de ocupacion útil para casi los dos tercios de habitantes, contribuye eficazmente á fomentar los vicios que trae consigo la ociosidad. Esta verdad está demostrada no solo con razones si no con hechos: las sociedades mas bien establecidas de Europa, la Francia y la Inglaterra en donde la inmoralidad tiene suplicios que la contengan, no bastando estos, las principales atenciones de aquellos gobiernos se dirijen á procurar ocupaciones para sus pueblos hasta el extremo de convertirse los mismos gobiernos en fabricantes; así es que entre nosotros no debiera esperarse que se solicitasen privilegios para la planteacion de fabricas que formarian una nueva riqueza para el pais y darian ocupacion á una multitud de brazos que hoy se emplean tal vez en perpetrar delitos atroces, si no que deberian ofrecerse espontaneamente en obsequio de

el tiempo á la Asamblea nacional.

Mr. Proudhon enemigo de Dios, ha dado principio á su evangelio. Es un periódico titulado "El Pueblo"; manifiesta su propia historia, sus humildes principios, el origen de sus ideas y su grandeza: habla de todos los otros hombres con el mayor desprecio. Lamartine, segun él, es un hombre frio; Ledru-Rollin sin energia; Flocon sin sagacidad; Marrast sin espíritu; Cremieu, Bérbes, Blanqui y Garnier-Pagués son hombres incapaces ó inconsecuentes: solamente Mr. Lous Blanc merece ser su precursor. Siguiendo en su osadía y temeridad, afirma que creará de nuevo este mundo, que Dios ha concebido tan mal, y que Jesucristo ha echado á perder. "Yo estoy formando, dice, una empresa que no ha tenido; ni tendrá jamás igual. Yo quiero cambiar la base de la sociedad, desquiciar el eje de la civilización, hacer que el mundo, que por impulso de la voluntad divina, ha caminado hasta el presente de occidente á oriente, movido en adelante por la voluntad del hombre, jire de oriente á occidente. Para conseguir esto, se trata solamente de cambiar las relaciones del trabajo y del capital; de tal suerte, que el trabajo que hasta el presente ha obedecido, mande; y el segundo que hasta el presente ha mandado, obedezca. . . Yo sé tambien que si los obstáculos son grandes, los medios son mas poderosos. ¿Qué puede contra mí la conspiración de los intereses y la oposición de las preocupaciones? ¿Para contra-restar al siglo, no tengo por ventura hecho un pacto con la necesidad? Y para sujetar el capital, no he tratado yo con la miseria? Yo he tomado mi apoyo en la nada para crear una idea. De la nada el divino arquitecto creó el mundo de la naturaleza, la primera generación del cielo y de la tierra: de la nada el hombre, ribal eterno de Dios, debe criar el mundo de la industria, y del arte, que es la segunda generación." Continúa despues explicando cabalísticamente la señal de la cruz, y asentando proposiciones dignas de su locura y de su talento.

El Lucero de Panamá de 15 y 22 de abril de 1849—Periódico publicado en inglés en aquella ciudad, dice:

Segun informes recibidos de Jamaica el general Santa Anna está trabajando activamente con otros jenerales mejicanos con la mira de volver á Méjico y hacerse proclamar dictador por vida, anular el tratado de Querétaro, y renovar la guerra contra los Estados- Unidos. Sabemos tambien que Santa Anna hace poco mandó á Méjico á un jeneral la suma de 200 000 \$ para distribuirse entre sus amigos y partidarios, y está procurando conseguir 5000 irlandeses con quienes piensa hacer un desembarco en Tampico donde tiene un gran partido protegido por el gobernador de Taumalipas.

Segun los mismos periódicos de Panamá habian habido varias ocurrencias desagradables entre los Norte-americanos y los naturales en terminos de llegarse á las manos de lo que resultaron varios heridos por la borrachera de unos y otros; mas á esfuerzos de las autoridades y de algunos ciudadanos del vapor se restableció el orden.

Los robos y asesinatos sucedian diariamente en distintos puntos habiendo mucha inseguridad para los viajeros en el tránsito de Cruces y en el mismo Panamá. La concurrencia era inmensa pues se calculan sobre 1200 personas al mes las que llegan con direccion á California y mucha escasez de buques para el transporte, en terminos que varios especuladores se dirijian al Callao á fletar los que pudieran hallar para acomodar á los pasajeros.

HIGIENE.

Cada vez que observamos los desvarios funestos de las jentes de todas clases sobre muchas materias que se refieren á la conservación de la salud y de la vida, nos a-

miramos de que el número de las víctimas de tales desvarios no sea mil veces mayor de lo que es hoy dia. Hemos tenido ocasion de observar creencias tan absurdas, en lo tocante á medicina, que ofenden hasta el buen sentido y dejan muy atras á las ridículas de duendes, brujas y hechiceros.

Las influencias de los cuerpos, por muy ingratas que se consideren, no lo son tanto, si se observa que el vulgo de los hombres, lejos de combatir los malos efectos de ellos, los robustece con prácticas erróneas y abusos de todo jénero. Un medico sabio ha dicho con razon: "que para la medicina todo el mundo es vulgo," y acaso para establecer una proposición tan jeneral tuvo á la vista las absurdidades que se han notado en muchos grandes hombres sobre los medios de conservar su salud y de curar sus enfermedades.—En efecto, hemos conocido literatos distinguidos, entre los cuales pasaban como dogmas los errores mas crasos que ha inventado el charlatanismo. Unos eran afeerrados defensores de sistemas exclusivos; otros entusiastas de alguna droga que es el *vade mecum* que siempre los acompaña en todas sus dolencias; otros entusiastas de remedios misteriosos, á que daban maravillosas propiedades; y en fin, todos eran víctima de alguna idea peregrina ó ecotónica. ¿Y de qué proviene esto? Proviene de que se preocupan, desde su mas tierna juventud, de conocimientos que absorben despues toda su atención en el curso de la vida. Así es que en lo ménos que se ocupan es en lo que pasa en el interior de su cuerpo y en la relación que hai entre su máquina y los cuerpos que le rodean. De aqui nace que conocen todas las cordilleras que ciñen los diversos lugares del globo; todos los rios que le riegan, los volcanes que se levantan de su superficie; mas nada conocen de lo que se refiere á la circulación de líquidos y fluido de su máquina.—Geólogos, que se han envejecido estudiando las entrañas de la tierra y discutiendo sistemas para explicar los fenómenos que se observan, quizá nada saben acerca de la estructura y modo de funcionar de sus entrañas. Químicos que se han dedicado á investigar las leyes de la combinación de la afinidad y descomposición de los cuerpos, y que no han economizado ningun intervalo de tiempo para estudiar la química que consierne á los elementos que constituyen su máquina, desconocen esta. Políticos consumados que, desde su juventud se han consagrado á estudiar las costumbres de los pueblos para darles leyes sábias de gobierno, nada saben de su propio cuerpo. Si esto sucede con los grandes hombres ¿por qué extrañar que las pobres jentes, que no han saludado las aulas ni han abierto un libro, se sacrifiquen á sus propias preocupaciones y de los errores de los demás? ¿Por qué extrañar que tales errores se eternizen pasando de generación á generación? ¿Por qué extrañar que el charlatanismo penetre hasta las familias y se entronize en las poblaciones sencillas donde la luz de la civilización penetra con dificultad?

Lo que nosotros extrañamos es, que los gobiernos, á cuyo cargo se halla el ramo de instrucción pública, no hayan conocido la necesidad de disponer que se estudie la higiene en los colejos y escuelas por toda clase de personas, pues la conservación de la salud es el bien mas apreciable, así como el de la vida es el primer principio de la ley natural.—(Copiado.)

VARIETADES.

COQUETERIA.

La mayor parte de las mujeres no aprecian la hermosura sino en cuanto les proporciona mayor número de adoradores; de esta clase de conquistas derivan todos sus triunfos, y en ellos cifran su principal gloria. Por cien títulos y por infinitos modos cree una hermosa que debé corresponder á

quien sabe hacerse amar. Reprendiendo un dia Luis XV, rei de Francia, á cierta favorita suya por su coquetería, la dijo:—Tú has querido al mariscal N...

—Señor; contestó la dama, ¿cómo no habia de quererlo si era un hombre de tanto mérito?

—Y tambien has querido al académico N. N...

—Señor, pues si era un prodigio de talento.

—¿Y el caballero S?..

—¡Tenia tan buena pierna! Bailaba tan bien!

Y en mi gran canciller ¿qué cualidades has hallado que te hayan prendado?

—Ah señor, ¿es tan adicto á V. M!?

Una dama respetable reconvenia á una amiga suya diciéndole que no podia concebir como una mujer pudiese multiplicar el número de sus amantes al infinito. ¡Ah amiga mía! le contestó la coqueta; cada vez que he tomado un querido, he creído que aquel sería el último; pero no he tenido fuerza para mantener firme mi propósito.

La diaria esperiencia nos hace ver que las mujeres que mas empeño ponen en echar el gancho á los hombres son las que menos aseguran la presa. Cuanto mayores son los conatos para atraer al amante, menos se presta éste á doblar su cerviz. Las coquetas podrán ser la delicia de las sociedades frívolas; pero no la de sus propias casas: esta clase de mujeres es mas á propósito para hacer la felicidad de muchos que la de uno solo.

¿Por qué, preguntaba Goldsmith, quedan tantas muchachas sin marido? Porque se ocupan mas en tender redes que en hacer jaulas. Las jóvenes de juicio renuncian á todo pasatiempo, y se fijan en un solo objeto para dedicarle todo su cuidado y atención. De una joven virtuosa, que despreciando un gran número de adoradores galantes habia hecho elección de un hombre formal para esposo, se dijo: que habia cambiado veinte reales de vellon por un peso fuerte.

Aunque la coquetería no pase de una mera apariencia, que nunca deja de ser sospechosa; aunque las mujeres de esta clase no lleguen á ser criminales, como jeneralmente no lo son, es sin embargo censurable su conducta, pues deja que se empañe con hábitos impuros el cristal de su honor, y se atraen su descrédito y ruina siendo solteras, y la de sus maridos si el himeneo no ha sabido curarlas de esta propension tan funesta y de tan fatales consecuencias.

Sin que tratemos de disculpar el vicio, creemos sin embargo que es menos trascendental á la paz doméstica la falta positiva cometida por una mujer reservada, que las imprudencias de una coqueta honrada, si honrada puede llamarse la que espone de continuo á la severa crítica y á las mordacidades del vulgo su propio honor y el de su marido.

BANQUETE.

El dia 11 de este mes obsequió en su casa el Sr. Presidente del Estado con un espléndido banquete, al Sr. comisionado de Nicaragua Lic. Salva y á su secretario y acompañantes que regresan de Guatemala de evacuar un importante negocio público cerca de la legacion de los Estados- Unidos en Centro-América. A él concurrieron las principales notabilidades de esta capital y solo se respiró union y concordia. Se brindó repetidas veces por la perfecta armonia que felizmente reina entre los Estados de Honduras, Nicaragua y el Salvador: por la pacificación de Guatemala: por la reorganización nacional; y por la pronta apertura del Canal de Nicaragua, bajo la protección de la república de Norte-América.

AVISO.

En el juzgado jeneral de hacienda se venden por remate público, tres y media caballerías de tierra de que se compone el valdío llamado el Realengo, que se halla entre las haciendas Santa Rosa, San Jacinto, San Juan y Santa Catarina en el Departamento de San Vicente. Está valorado á trescientos pesos caballería pagaderos en bonos ó vales; y el que quiera hacerles postura ocurra á dicho juzgado que se le admitirá si fuere legal.—S. Salvador julio 6 de 1849.

IMPRENTA DEL ESTADO.

Calle de la Libertad N.º 6.

GACETA DEL SALVADOR

en la República de Centro-América.

La suscripción a este periódico importa seis reales por trimestre vencido.—Los números sueltos se espenderán a real.

SAN SALVADOR, JULIO 20 DE 1849.

Este periódico se publicará todos los viernes de cada semana. Se admiten suscripciones en la Imprenta del Estado.

LA GACETA.

S. Salvador, julio 20 de 1849.

Cuando los intereses materiales del mundo civilizado se desarrollan por todas partes con una admirable rapidez y ocupan seriamente la atención de muchos gobiernos, nosotros no podemos ménos que dedicarles algunas líneas ahora que el movimiento llega á nuestras puertas, y comienza á ocuparnos y á despertar nuestra atención. El oro de California dejó ya de ser una fabula y se ha convertido en una realidad de que se ocupan millares de personas, cuyo hecho producirá un cambio saludable en los destinos de la América y particularmente en todos los países inmediatos y que como el nuestro tienen sus puertos y principales poblaciones hacia las costas del pacífico. El comercio con la rejion del oro irá probablemente en un grande aumento, debe hacer necesaria la apertura del canal de Nicaragua y las miradas del pasajero no dejarán de percibir las inmensas riquezas que contiene Centro-América para trasportarnos su industria y sus capitales. Por ahora nosotros, siendo únicamente agricultores debemos fijarnos en dar á la agricultura todo el impulso posible. Además de que es el arte mas indispensable, es para nosotros la nodriza del Estado. El cultivo de las tierras multiplica infinitamente sus producciones y forma el recurso mas seguro y el fondo mas sólido de riquezas y de comercio para todos los pueblos que como el nuestro habitan un clima afortunado. Este objeto por consiguiente es digno de toda consideración y no se debe omitir medio alguno para que las tierras logren un mejor cultivo. Pasó fortunosamente el tiempo de oscuridad y de preocupaciones en que el labrador era mirado con menosprecio y se desdeñaba una profesion que es la que mantiene al género humano. La China ha evitado siempre este abuso con la mayor sabiduria honrando la labranza, y para mantener una opinion tan acertada, el Emperador mismo, todos los años, acompañado de su corte, en un dia solemne, empuña el arado y siembra un pedazo de tierra. Por eso la China es el país mejor cultivado del mundo, y alimenta un pueblo inmenso, que desde luego parece á los viajeros demasiado numeroso para el espacio que ocupa. Pasarán muchos años sin que nosotros podamos ser otra cosa que agricultores, porque aun los Estados- Unidos á pesar de su gran poblacion europea no pueden competir con la industria fabril de otras naciones demasiado aventajadas en este ramo. Somos pues, llamados, á presentar á las naciones extranjeras las primeras materias para sus fabricas, es decir, el algodón, las maderas, los tintes, & y tambien podemos surtir á muchos mercados vecinos de víveres, arreglando nuestros puertos y caminos, aprovechando las circunstancias de la

inmensa poblacion que debe acudir á California. Es necesario pues, que nos fijemos en este punto importante. Méjico ha establecido juntas bien organizadas para el fomento de la agricultura y á ellas se debe lo mucho que ha mejorado. Para multiplicar la poblacion, objeto de los desvelos de todo gobierno, debe comenzarse por hacer que reine la abundancia en el país, porque todo lo que se opone á su incremento, es un vicio en un Estado que no está completamente poblado. Al aumento de poblacion debe seguirse precisamente el aumento de riqueza y de poder, porque la riqueza de una nacion se mide por la riqueza de los particulares y se llama nacion rica aquella que tiene mayor número de Ciudadanos pudientes y poderosos. Las guerras interiores han sido el principal obstáculo que hemos tenido para nuestro engrandecimiento; pero con respecto al Estado del Salvador podemos felicitarnos por que han desaparecido muchos de los jérmes que las producian. El deseo de la paz es jeneral, pero para cimentarla es indispensable promover todos los medios de prosperidad que se nos presenten, porque si solo nos contentamos con ella estamos espuestos á perderla. Es conveniente pues, además de la paz, fomentar el espíritu público ó crearlo sino existe, porque este es el alma de todo progreso. Se han establecido ya, como habrán visto nuestros lectores en el acuerdo inserto en el número anterior, cuatro correos por mes en la carrera de Honduras y Nicaragua y se está trabajando con empeño el muelle en el puerto de la Union. Estas medidas son de una considerable importancia para fomentar el comercio y facilitar las relaciones particularmente con Nicaragua, que será en breve uno de los puntos mas interesantes de Centro-América. Las enfermedades y la falta de víveres por Panamá han hecho fijar la atención en la ruta de Nicaragua que indudablemente va á ser preferida para la union de los mares á pesar de las últimas ocurrencias, cuyas noticias nos vinieron mui ecajadas, y nuestro comercio va todo á dirigirse á estos puntos. Por fortuna los caminos del departamento de San Miguel son los que mejor se han conservado y los que ofrecen mayor facilidad para los trasportes, y por lo mismo no dudamos que el Estado hará progresos de consideración.

Comunicado.

Primus in eo, qui legendi, scribendique adeptus erit facultatem, grammaticis est locus. Nec refert de græco, an de latino loquar.

Quintiliano Lib. 1.º cap. 4.º

Todos están convencidos de la utilidad de las ciencias, y persuadida de esta verdad nuestra juventud se dedica con ardor á la adquisicion de los conocimientos útiles, que

se enseñan en la Universidad del Salvador.

Esta corporacion que segun el artículo 1.º de sus Estatutos, es la reunion de todos los individuos que han seguido ó tienen carrera literaria concluida en las Universidades ó academias del país ó del extranjero, cada dia se aumenta, y sus dignos miembros tienen sobrada ilustracion y la independencia y libertad necesaria para mejorar, modificar ó variar el sistema de enseñanza, atendido el ensanchamiento progresivo de las ciencias.

Sin embargo de lo dicho, se nota un gran defecto en la última seccion de las cuatro en que el artículo 15 de la lei mencionada divide los conocimientos que se enseñan en la Universidad.

Hablo de la enseñanza del latin que entre nosotros se reduce al rudo estudio de la Gramática, y á la traduccion de las selectas, ó bien del Breviario, concilio, san Gerónimo y otros modernos de mal latin, ó por lo ménos no de aquel que hablaron y dejaron en sus obras los hombres sabios que vivieron en los tiempos inmediatos al imperio de Augusto, que fué la época de la perfeccion de la lengua latina.

Lo absurdo de esta práctica, ha subido de punto, estudiando por la Gramática de Nebrija. Esta enseña el latin en latin, y comienza por la declinacion de *musa, muse;* es decir, por un nombre sin que el discípulo sepa que es nombre y declinacion, contrariando de esta manera el principio inconcuso de que no podemos ir sino de lo conocido á lo desconocido.

Se debe pues, desterrar de los colejos y universidades semejante Gramática, y subrogarla con otra escrita con mas filosofia como por ejemplo la de Araujo, que se ha adoptado en esta Universidad con lo cual se ha dado un paso mui acertado.

Desde que el niño comienza á declinar, deberá escribir en un cuaderno el nombre que el profesor le dé con este objeto, poniéndolo en todos los casos y números: proseguirá cuando esté conjugando, á escribir los verbos en todos sus tiempos números y personas, hasta que llegue á la composicion latina.

Dos ventajas se sacan de escribir las lecciones que el discípulo dá: la primera de ellas es, gravar en la memoria las palabras de la lengua que se estudia, y la segunda aprender su ortografia. No podia ser de otra manera, pues como lengua, la latina debe estudiarse del mismo modo que las modernas, en cuya enseñanza se adopta este método.

No debe olvidarse que el objeto que se propone el estudiante de latinidad no es otro que el de entender los autores clásicos de esta lengua, y conseguido este fin se le facilitará el escribirla y aun hablarla.

Está reprobado por todo hombre de buen sentido que los niños empiezen por la composicion latina, la que deberán traer hasta que entiendan la sintaxis y traduzcan medianamente.

En nuestro humilde concepto luego que el niño sepa bien declinar y conjugar; y entienda algo de oraciones, ha de comenzar á traducir. En esta época deben ponerse en sus manos aquellas obras que nos dejó la sabia antigüedad; las que al mismo tiempo que estén escritas con pureza y elegancia,

sean fáciles y sencillas.

Los libros que á nuestro juicio llenan estas condiciones, son los comentarios de Julio César, Cornelio Nepote, y las fábulas de Fedro; y aun de estos si se comienza por la guerra civil del primero de los autores citados, se habrá cumplido con el precepto de Quintiliano que dice: *non auctores modo, sed etiam partes operis elegeris.*

Entendidos estos autores, se pueden poner en manos del estudiante, á Ciceron, Quinto Curcio y Salustio; y de los poetas á Virgilio, Ovidio y Horacio.

Es conveniente que el autor que se elija para comenzar la traducción, tenga la castellana al frente; el maestro irá analizando con el discípulo, quien deberá dar razón circunstanciada del uso de las partes del discurso, y pondrá en el orden natural, las oraciones invertidas por el hipérbaton que forma el genio de la lengua latina.

Las demás obras que se den al niño, no deben llevar la traducción completa: bastará que se les ponga en cada capítulo ó párrafo un breve resumen que fije la atención sobre el asunto de que se vá á tratar con notas que den luz en los lugares oscuros ó mas dignos de observarse.

La obra titulada, *autores selectos de la mas pura latinidad*, es recomendable por estar insertos en ella los principales tratados de algunos de los autores que hemos mencionado.

Desearíamos por lo tanto, que se adoptase dicha obra en nuestras clases lo mismo que del Cornelio Nepote de Dn. Vicente Salvá, pues ambas obras se venden en las librerías de Guatemala.

No será fuera de propósito observar que para perfeccionarse en el latín, leyendo los precitados autores, se necesita mas tiempo del que ordinariamente se emplea en el estudio de esta lengua. Sin embargo no es este un inconveniente, si se atiende á que en las célebres Universidades de Europa en donde se profesa la máxima inviolable de no poner en manos del discípulo ningún libro de latín moderno, se gastan ordinariamente cinco años al cabo de los cuales el estudiante es un consumado latino.

Por regla general, no debe desearse únicamente ser examinado en Gramática latina, ni tampoco obtener los títulos de Lic. en leyes ó en medicina, porque lo que conviene es tener la suficiente instrucción tanto en aquella lengua, como en estas profesiones, lo que se consigue con el estudio y el tiempo necesario.

San Salvador julio 12 de 1849.
V. R.

POLICIA.

Este ramo de la administración pública ha merecido la atención de las autoridades locales, y vemos con gusto que se están aseando muchas casas en el exterior y que se limpian frecuentemente las calles; sin embargo, sería de desearse que no se omitiese medio alguno para mantener el aseo en las poblaciones á fin de prevenir las funestas enfermedades que trae consigo la humedad, las inmundicias y los pantanos durante el invierno.—Nuestro clima es benigno y saludable; pero si se descuida el aseo en las calles, plazas y demás lugares de concurrencia lo veremos convertirse en mortífero y anidarse entre nosotros toda la clase de enfermedades, particularmente ahora que con la fiesta del Salvador se prepara una numerosa concurrencia.

NOTICIAS DE LOS ESTADOS.

GUATEMALA.

La guerra de montaña sigue silijiendo á los pueblos de aquel Estado, sin que se vea

el medio de terminarla, porque subsisten las mismas causas que cuando comenzó y los mismos elementos.—Aunque se paralizan por algun tiempo las operaciones, se renuevan repentinamente con mas vigor y en estos últimos dias ha presentado la revolución un carácter peor que lo que se habia visto anteriormente.—Los robos se hacen al comercio de una manera escandalosa y los asesinatos se cometen con la mayor impunidad. Un oficial Rios se dice que de propia autoridad fusiló al Lic. N. Madrid en estos dias y un Sr. Soliz escapó milagrosamente. El autor de estos atentados se asegura que ha sido premiado con el despacho de capitán lo mismo que lo han sido otros por iguales crímenes. Sería el Salvador el que cooperaría á estas maldades que hacen interminable el desorden? El Jeneral Carrera continúa en Quezaltenango siendo el espantajo de un partido y no hai dia ni semana que no lo esperen en la capital.—Se dice que el Gobierno lo ha llamado con urgencia; pero creemos que serán los mismos cuentos con que se alimenta aquella ciudad para mantener el movimiento.

HONDURAS.

Se dice que el jeneral D. Santos Guardiola ha marchado para las fronteras de Nicaragua con una pequeña fuerza y que aun no se sabe si será pedida por el gobierno nicaraguense para su auxilio ó solo tendrá por objeto cubrir aquellos puntos. El Presidente Lindo se asegura que se ha venido al departamento de Gracias, pero ignoramos el objeto de estos movimientos que sin duda los ha causado la revolución de Nicaragua ó algun suceso interior.

Se ha recibido en el ministerio la siguiente comunicacion en que el S. G. de Honduras es ita de una manera eficaz al del Salvador para organizar un gobierno nacional en cualquiera que sea su forma, persuadido sin duda como lo estamos nosotros, de que es el único medio de evitar los infinitos males que sufre Centro-América por la falta de un centro de unidad y de un gobierno respetable que haga valer sus derechos. No sabemos si en Guatemala se creerá que el gobierno hondureño por esta esitativa pretende dominar toda la República, como se ha dicho del actual gobernante del Salvador por haber sido uno de los mas constantes promovedores de la nacionalidad, por que segun sus escritores, es un delito de alta traición el indicar siquiera los medios por los cuales pueda conseguirse la union nacional. Nosotros sin embargo, nos complacemos al ver al gobierno hondureño convencido de la necesidad de reorganizar la República y vemos tambien con gusto que todos los gobiernos de los demás Estados se hallan animados de estos mismos deseos y no se crea que solo el del Salvador por miras siniestras es el empeñado en esta causa, como quiere suponerse, con la mira perniciosa de concitarle odiosidades y de dividir para dominar.

Ministerio jeneral del G. S. del Estado de Honduras.—Casa de gobierno: Comayagua, julio 5 de 1849.—Sr. Ministro de relaciones del S. G. del Estado del Salvador.—Mi gobierno es de opinion: que mientras en Centro América no aparezca la unidad nacional bajo cualquiera forma popular representativa no será posible organizar la República de tal manera que corresponda á los deseos de los pueblos, á los intereses de cada uno de los ciudadanos, y á los de-

beres de que están encargados los mismos gobiernos, porque el absoluto aislamiento en que se hallan los Estados desde el año de 39, presta medios á los anarquistas para promover el desorden interior, confiados en que basta su traslacion de un punto á otro para salvarse como ha sucedido en distintas épocas; da igualmente pábulo á la ambicion extranjera, porque viéndonos desunidos, sin representacion ni crédito nacional, se aprovechan de nuestra débil situacion, para usurpar nuestro territorio y ultrajar con escándalo la dignidad de los Estados.

Un mal estar de tantas años ha producido la completa ruina del pais, tanto en su riqueza como en su moralidad y poblacion porque la guerra civil que nos alije con tanta frecuencia destruye cada dia las propiedades, relaja las costumbres y hace perecer un gran número de ciudadanos, mientras tanto el extranjero avanza en sus usurpaciones y nulifica los gobiernos.—Ya el canal inter-oceánico será obra de la mano inglesa y no una propiedad centro-americana, si los gobiernos no procuran formar de toda la nacion un solo cuerpo, para presentarla ante el mundo con todo el poder que le dan sus propios elementos, con el propósito de que sea respetada en el exterior y procurarnos de esta manera la reparacion de tantos males.

Guatemala y Nicaragua sufren los horrores de una guerra fratricida, cuyos estragos podrian contenerse, si tuiésemos un centro de accion que siendo superior al poder de los gobiernos, reprimiese las demandas de los enemigos del orden, y conservase la paz y tranquilidad de la República; pero por desgracia aquellos Estados hermanos sienten las ruinas que produce la anarquía, sin que el resto de la nacion pueda aliviarles sus padecimientos.

Por eso el gobernante de Honduras ha hecho el voto solemne, de procurar por cuantos medios estén en sus atribuciones la organizacion jeneral, no obstante las dificultades que se le presentan y los obstáculos que hai que vencer, para uniformar las diversas opiniones de los distintos bandos políticos de la República.—Sus esfuerzos de agosto del año pasado y otros muchos pasos que ha dado á este respecto, no lo desmayan, porque cree que alguna vez se vencerán los pueblos y buscarán el medio único que los sacará del estado de abyeccion en que actualmente se hallan.

Y con tal motivo me ha ordenado decir á U., para que lo eleye al conocimiento de ese alto funcionario: que Honduras está por cualquiera forma de gobierno que se adopte, con tal que dé por resultado la union del pueblo centro-americano: que con el mismo fin propone al Supremo Gobierno de U. se convoque un Congreso constituyente, conforme lo dispone el decreto legislativo de ese Estado del año anterior; y que en caso se haya formado otra opinion sobre el particular en el Salvador, proponga ese gobierno las medidas que juzgue oportunas, pues como antes he manifestado á U., el Estado de Honduras estará por toda organizacion popular representativa que tenga por objeto la formacion de toda la República en un solo cuerpo; y al mismo tiempo manifesto á U.: que para todo lo espuesto está autorizado competentemente mi gobierno por el Poder legislativo de este Estado.

Dígnese U., Sr. ministro, aceptar las consideraciones de mi aprecio mas distinguido, con que soi su atento servidor.—D. U. L.

Eustbio Orellana.

CONTESTACION.

Ministerio jeneral del S. G. del Estado del Salvador.—Casa de gobierno: S. Salvador, Julio 19 de 849.—Sr. Ministro de relaciones del S. G. del Estado de Honduras.

Se ha recibido en el ministerio de mi cargo la apreciable comunicacion oficial de U. en que de orden de ese S. G. manifiesta á este la necesidad de que aparezca la uni-

dad nacional bajo cualquiera forma popular representativa, y los deseos del Sr. Presidente de Honduras de procurarla por cuantos medios estén en sus atribuciones, apesar de las dificultades que se le presentan, y los obstáculos que hay que vencer para uniformar las diversas opiniones de los bandos políticos.

No cabiendo duda, Sr. Ministro, que la República de C. A. desde el momento en que por una fatalidad se vió disuelta rompiendo los vínculos que retenían á cada uno de los Estados que antes de ahora la formaron, ha sido presa constantemente de las pretensiones extranjeras y alentado este modo de ser ambiguo en sus miras infusas á aquellos cuyo mayor interes consiste en promover la discordia y el desorden para lograr así no solo hacer nominales, é ilusorias las providencias de un gobierno sino tambien conseguir que prevalezca el estado anárquico, como único recurso que les queda á quienes de otra suerte no lograrían satisfacer su abominable ambición. El aislamiento de los Estados, la falta de combinacion en las medidas á caso de interes jeneral, la desinteligencia que sucede muchas veces entre gobiernos apenas establecidos, y los obstáculos que á cada paso se notan, y que emanan indudablemente de la forma viciosa de nuestro modo de ser, son otras tantas armas poderosas que los enemigos del orden público encuentran para combatirnos. Si es lo que se consideran como males, y males de consideracion y trascendencia, remediarlos sería la obra magna que emprendiesen los gobiernos en nuestras actuales circunstancias, y el mio que los advierte, que los nota, que los palpa, se llena de placer cuando observa que otros de C. A. dirijen tambien sus conatos al interesante objeto de la reorganizacion nacional.

No es la primera vez, que el actual presidente del Salvador se ocupa de este negocio: lo ha hecho en diferentes ocasiones, sin mas fruto que adquirir el sobrenombre de ambicioso, y la critica y el sarcasmo y la acriminacion que gratuitamente han querido hacerle aquellos mismos que de ningún modo debieran complacerse en las desgracias del territorio Centro-Americano: mas esta acriminacion injusta como es, le afianza mas y mas en sus deseos, y le hace no bacular un momento en contribuir cuanto sea posible á fin de lograr que la nacion aparezca de nuevo representada.

La prensa del Salvador incesantemente se ha ocupado de la nacionalidad: los escritores públicos se propusieron presentar este objeto tan interesante bajo todos los aspectos de necesidad y conveniencia, para lograr la jeneralizacion de ideas, y su uniformidad. Despues de esto se ha advertido que la opinion de los Estados, se ha desarrollado y robustecido á este respecto adquiriendo la estabilidad necesaria; y deseoso el Sr. Presidente de dar cumplimiento al decreto Legislativo emitido por las cámaras en 15 de marzo del año prócsimo pasado secundando los votos de los salvadoreños de acuerdo con los suyos, me ha prevenido manifestar: que acata desde luego la indicacion del Sr. Presidente de ese Estado; y para que pueda llevarse á efecto cree indispensable obrar en un todo de conformidad con el Supremo Gobierno de Nicaragua nuestro hermano y aliado con quien el del Salvador ha contraido compromisos, lo mismo que con el de Honduras, de proceder unánimes en una materia de tanto interes y trascendencia para todo Centro-América.—Con tal objeto se le dirije un propio en esta misma fecha cuya contestacion comunicaré á U. oportunamente prometíendome desde luego que será favorable á los deseos de ese Supremo Gobierno, por que repetidas veces ha espresado sus sentimientos sobre el particular.

Esta oportunidad, Sr. Ministro, me proporciona la honra de reiterarme de U. su mas obediente atento servidor.—Rafael Pino.

NICARAGUA.

Parece que las primeras noticias de aquel Estado nos vinieron muy escasadas y que el Gobierno cuenta con muchos recursos para restablecer el orden.—Las facciones no han tomado incremento y todo presajia un pronto restablecimiento que tanto mas deseamos, cuanto que la suerte de Nicaragua está muy conecionada con la del Salvador.

COSTARICA.

Ningun suceso notable parece que ha ocurrido en aquel pais.—El Gobierno marcha sin estropezos y la paz se conserva inalterable.

IMPORTANCIA DE CENTRO-AMERICA. Y SUS RELACIONES ESTERIORES.

Los sucesos últimos y la afluencia de pobladores con destino á las Californias y puertos del Oregon, han venido de repente á realizar una expectativa de muchos años, con respecto á los destinos de Centro-América.

Sea que vengan de Europa, ó bien de los Estados Unidos los buques que han de hacer el comercio con estos nuevos establecimientos despues de doblar el Cabo, tendrán que tocar primero en Valparaiso, despues en el Callao y Guayaquil y luego no pueden dejar de venir á las costas de Centro-América, en donde además de algunos víveres, pueden encontrar frutos y productos propios para adelantar sus especulaciones.

Punta de Arenas en Costarica, San Juan y el Realejo en Nicaragua, la Union y Acajutla en el Salvador é Iztapam en Guatemala, son escala para estas empresas, y encontrarán en estos puertos los especuladores, azúcar y panelas, café, cacao, arroz, aguardiente, fruta y otros artículos que sin duda no pueden hallarse mas cerca de tan buena calidad y á precios tan cómodos. De retorno para Europa, tienen el añil y la cochinilla, el brasil, café, cueros, zarzaparrilla y vainillas, que preferirán llevar en vez del oro y plata que no dan ganancias al que ya lo tiene.

Pero aun hai otros puntos por donde debe considerarse la importancia del pais. Los emigrantes que piensan ir á Californias, por escusarse lo penoso de una larga navegacion buscan naturalmente el modo de transitar por nuestros Estados dirijiéndose unos á San Juan buscando el istmo de Nicaragua, para salir por la Union; otros vendrán á Iztapam, para encaminarse á Acajutla ó Iztapam, segun los buques y proporciones que vayan habiendo, noticias y relaciones que tengan.

Muchos seguirán su destino: algunos vendrán á fijarse temporalmente para desempeñar comisionas, otros se establecerán aqui, movidos por el interes de algunas negociaciones. Tal es el aspecto de cosas que se presenta, lo que puede suceder, y ha comenzado ya á verificarse en Nicaragua, mucho mas despues que la via de Panamá, antes predilecta, ha comenzado á experimentar-se molesta y muy mortífera.

En tal caso, ¿qué es lo que deben hacer y practicar los gobiernos de los Estados y repúblicas de Centro-América? Aunque ya se ha dicho algunas veces, no estará de mas repetirlo en la presente ocasion. Componer los caminos cuanto sea dable y hacer cómodos los puertos; facilitar y aumentar los correos y comunicaciones; obrar con mucha justicia y circunspeccion en todo, procurando conservar la paz y buen orden en los pueblos, y mantener con todos los gobiernos de naciones extranjeras, francas y amistosas relaciones.

Así es como no se alejarán de nosotros las ventajas de este inesperado orden de cosas; así es como el pais todo prosperará á la par, cada seccion segun sus proporciones y peculiares ventajas. Uno de los medios de que las agitaciones sean menores, es procurar hacer menos innovaciones; cuidar mucho de que las leyes en jeneral sean cumplidas y respetadas; que las autoridades no

se estén cambiando con demasiada frecuencia, y que se les rodee de algun aparato y formalidad. Con éstas tendencias habrá mas sosiego y orden, y habiendo orden y paz la emigracion extranjera vendrá y se aumentará así necesariamente la prosperidad del pais.

[Gaceta de Guatemala]

ESTERIOR.

DOBLE PROPAGANDA.

En estos últimos dias los socialistas han trabajado activamente por difundir sus doctrinas en el seno de la poblacion, de las ciudades y de los campos, tienen juntas casi en todos los puntos de la Francia; sus publicaciones circulan en gran número y las suscripciones están abiertas para distribuir las gratuitamente. La actividad desplegada en esta propaganda de ideas socialistas ha inquietado á los conservadores que quieren combatirla con las mismas armas. La junta de la calle de Poitiers ha tomado la iniciativa, y ha publicado una carta en que se halla el siguiente pasaje. „La junta piensa que es necesario no perder tiempo é indispensable y de mucha urgencia organizar un sistema de publicaciones á un precio moderado para hacer comprender á los pueblos laboriosos el abismo de miseria é inmoralidad en que las doctrinas llamadas socialistas van á precipitarlos. Piensa que si estas doctrinas no encuentran en ideas mas sanas su correctivo y antídoto, será de temer que un dia ellas acaben con apoderarse de los espíritus y con pervertir la opinion pública. La junta no puede desde luego suponer que la causa del desorden sea la sola que merece sacrificios, ni que los defensores de la sociedad se muestren menos dispuestos que sus adversarios á hacer por la propagacion de sus principios algunos sacrificios personales.“ Esta provocacion ha sido entendida por los conservadores y la suscripcion abierta en la secretaría de la junta habia ya producido en 5 de abril una suma de mas de 400,000 francos. Se ve en fin que los conservadores tienen fuerza para defenderse.

VARIEDADES.

Afeites del tocador.

Habiéndose preguntado á Lord Chesterfield cual era su opinion acerca de las mujeres de Paris, respondió „que él no entendia de pintura.“

„En dónde, dijo una dama al pintor que la estaba retratando, en dónde compra usted estos colores?“

„Probablemente, contestó el artista, en la misma tienda en que usted compra los suyos.“

„Puede haber cosa mas horrible que pintarse la cara como lo hacen los pueblos salvajes? ¿Puede ser el secante arrebol favorable á la belleza? ¿No ha de ser por el contrario un destructor de la frescura de la tez, un agente poderoso de las arrugas, y un fomentador de apergaminadas facciones?“

Acusándose una dama de darse algun colorete, le preguntó el confesor la causa de usar de aquel adorno, y ella contestó injenunamente, „que su objeto era el de parecer mas hermosa, y de agradar mas á los buenos mosos.“ Despues de haberle afeado su padre espiritual aquel vicio, la dijo: „Permito á usted que siga pintándose la cara porque estoy seguro de que el efecto ha de ser totalmente contrario á sus miras.“

La marquesa de Beauveau tenia encargado que le enviasen todos los nuevos emblemas y secretos que se fuesen descubriendo para embellecer y alisar su cara, tanto de Paris como de todos los paises en que se ejerce este ramo de charlataneria; con efecto los recibia con frecuencia porque esta empla-

rica mercancía ha abundado en todos tiempos; sobre lo cual un caballero discreto y socarrón le dijo un día por vía de cumplimiento festivo y adulatorio. „Madama, cada día descubro en usted una nueva hermosura.”

El colorete ó paño de Venus, el albayalde y la cascarrilla, que son los tres agentes pre-directos del tocador de las mujeres, tienen una densidad que endurece el cutis, desfigura la fisonomía, é impide que las pasiones aparezcan al semblante con sus verdaderos matices. El temor de que se descompongan estos emplastos contiene los movimientos naturales del alma, y quita toda la gracia peculiar de la persona. No hai coquetería mas humillante ni mas mezquina que esta. La dama que usa de tales afeites está en continuo sobresalto de ser sorprendida y descubierta con sus botes, polvos y elisires, y de perder en un instante la mezquina ilusión que cree haber podido crear con artificiales encantos.

Los moralistas condenan el colorete como un engaño y una falsedad; dicen que las mujeres no se pintaban la cara si fuesen capaces de un sonrojo virtuoso; y que si tuviesen un asomo de sinceridad no se pondrían aquella máscara. San Vicente Ferrer desahogó desde el púlpito su ira sagrada contra este vicio en los términos siguientes:

„Cuando os presentáis, oh mujeres, al supremo tribunal, os dirá el severo juez: Vosotras no sois criaturas mías; yo os di una cara blanca, y vosotras la habeis puesto encarnada. ¿Con qué derecho habeis osado retocar un hermoso cuadro hecho por mano maestra? ¿Creis que yo no sé pintar, y que necesito de vuestras lecciones? Puede la mano que os ha pintado manejar el pincel mejor que yo? Id, pues, á ese pintor; yo no os quiero; no os reconozco; vosotras no sois mujeres sino hijas del averno.

Después de haber descargado esta mística invectiva contra los afeites femeniles, pasaremos á hacer la apolojía galante de los mismos, para que el resultado de esta polémica crítica sea el de establecer un justo medio que evite los viciosos extremos de opiniones tan opuestas.

No es de modo alguno escandaloso ni chocante el que una lijera tinta de color se estiende sobre dos blancas mejillas á la manera de una nubecilla purpúrea que se dobla delante del Sol: es necesario un poco de arte para embellecer la naturaleza; un lijero relieve artificial no es una falsedad positiva. La verdad, dice Quevedo, no debe enseñarse desnuda, sino envuelta en su blanco ropaje.

No debe por lo tanto culparse á una mujer por copiar el purpúreo color de la modestia, el tímido sonrosallo del pudor, y el brillante fuego de la virtud ultrajada. Los ilustres conquistadores romanos, al subir al capitolio á recibir las coronas por sus triunfos, se pintaban la cara de arrebol.

Este mismo arte de que se valen las mujeres para hacer resaltar sus encantos, ó para crear otros nuevos, es un comprobante de su humildad, y el mejor testimonio de que no se creen suficientemente favorecidas por la naturaleza. El color de rosa es el mas vivo y el mas hermoso de todos; es el color de la juventud, de la frescura y de la salud; es el color consagrado al placer y á la felicidad.

Las flores, las frutas y hasta el firmamento están revestidos de púrpura; este mismo color lo toma la nube de occidente cuando la hiere suavemente el último rayo del sol: á la bella aurora la llaman los poetas la diosa de los dedos rosados; y la fresca y fragante reina de las flores, que da nombre á este hermoso color, está teñida con la sangre pura de la diosa del amor.

Cuando el cielo quiere anunciar al mundo un día risueño, tanto al ponerse el sol en el anterior, como al despuntar la aurora, da á las nubes una graciosa tinta de color purpúreo. Tales y tan generales son las bellezas del color rosado, que pueden dejar justificada, ó por lo menos disculpada, la afección del bello sexo al colorete.

¿Pero cómo acordar opiniones tan encontradas? ¿Cómo satisfacer á los anatematizados de estos afeites de Venus? Tomando el justo medio. Una dama, que se vifa combatida por la devoción y la galantería, (rara combinación que se ve sin embargo con frecuencia) dijo al famoso Mr. La Mothe, obispo de Amiens: Illmo. Señor, me hallo en un grande apuro; ¿podré sin temor de pecar usar de algun colorete? Unos me dicen que no debo tener escrúpulo, y otros me ponen ciento; á qué me debo atener? El arzobispo le contestó con bondadosa condescendencia y discreción: „Adoptemos el camino del medio; píntese usted con alguna gotita y nada mas.”

LEGACION DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

El día 2 salieron de esta capital, para embarcarse en Izabal, el Sr. Hise, ministro de los Estados Unidos; el Sr. Cloquet, cónsul de Bélgica, con el reverendo cura de Santo Tomás; el Sr. mayor Zepeda, secretario que va de comandante de aquella plaza, el Sr. Boht secretario del consulado británico y otros pasajeros. Para su seguridad salió una escolta de 250 hombres al mando del mayor Rodríguez, que lleva la comisión de despejar el camino de ladrones y convoyar los cargamentos detenidos en Zacapa que son de bastante consideración. (Gaceta de Guatemala.)

TEATRO.

La compañía dramática establecida hace mucho tiempo en esta capital, ha hecho en estos días los mayores esfuerzos para presentar á los concurrentes toda clase de comodidades y para los días de la función de Salvador prepara muy buenas piezas. El local está enteramente cubierto con muy buen techo, de manera que aunque llueva no hay temor de que se mojen los que asistan. En todas partes en donde la civilización hace progresos los teatros son un honesto y útil entretenimiento, porque al paso que divierten son una escuela de costumbres en donde se corrijen muchos vicios perjudiciales á la sociedad.

AVISO.

En el juzgado jeneral de hacienda se venden por remate público, tres y media cañabaterías de tierra de que se compone el valdío llamado el Realengo, que se halla entre las haciendas Santa Rosa, San Jacinto, San Juan y Santa Catarina en el Departamento de San Vicente. Está valorado á trescientos pesos caballería pagaderos en bonos ó vales; y el que quiera hacerles postura ocurra á dicho juzgado que se le admitirá si fuere legal.—S. Salvador julio 6 de 1849.

DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

Estado de nacidos, muertos y casados durante el segundo trimestre vencido en fin de junio anterior.

PARROQUIA.	POBLACIONES.	NACIDOS.		MUERTOS.		Casamientos.
		Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
San Salvador	112.	096.	031.	015.	011.	
Id. . . { San Jacinto	001.	005.	002.	004.	001.	
Id. . . { Huizucar	010.	012.	003.	005.	006.	
Id. . . { Cuscatlan	000.	000.	003.	003.	001.	
Id. . . { Mejicanos	017.	017.	004.	006.	005.	
Id. . . { Cuscatansingo	015.	011.	002.	005.	003.	
Id. . . { Acuituaca	013.	008.	004.	002.	004.	
Id. . . { Paleca	007.	005.	000.	004.	001.	
Id. . . { Ayutustepeque	004.	006.	000.	000.	001.	
Id. . . { San Sebastian	008.	005.	001.	001.	004.	
Id. . . { Tonacatepeque	020.	020.	007.	006.	003.	
Id. . . { Soyapango	003.	006.	003.	002.	004.	
Id. . . { Ylopango	000.	000.	004.	001.	000.	
Id. . . { Apopa	023.	019.	005.	005.	006.	
Id. . . { San Martin	008.	005.	002.	003.	000.	
Id. . . { Panchimalco	021.	023.	004.	004.	002.	
Id. . . { Nejapa	008.	019.	011.	007.	002.	
Id. . . { Quesaltepeque	012.	017.	005.	003.	001.	
Id. . . { Tecacuango (S. Marcos)	005.	007.	001.	000.	001.	
Id. . . { Idem . (Sto. Tomas)	004.	011.	003.	000.	003.	
Id. . . { Idem . (Santiago)	006.	007.	005.	006.	002.	
Id. . . { Opico	023.	023.	008.	007.	007.	
Id. . . { Tacachico	001.	002.	001.	000.	002.	
Id. . . { Olocuilta	011.	003.	017.	013.	000.	
Id. . . { Talpa	005.	003.	007.	005.	004.	
Id. . . { Cuyutitan	002.	001.	000.	000.	001.	
Id. . . { Masahuat . (S. Pedro)	010.	018.	007.	003.	005.	
Id. . . { Idem . (S. Antonio)	016.	004.	001.	005.	000.	
Id. . . { Chinameca	005.	002.	007.	012.	003.	
Id. . . { Tenexontes . (S. Juan)	003.	004.	001.	001.	000.	
Id. . . { Idem . (S. Miguel)	007.	003.	004.	001.	002.	
Id. . . { Tapalguaca	003.	002.	003.	000.	000.	
Id. . . { Rosario . (Aldea)	002.	001.	000.	000.	003.	
Id. . . { Concepcion Nonualco	040.	045.	006.	007.	019.	
Totales	428.	415.	162.	129.	114.	

DEMOSTRACION.

Nacidos	848.
Muertos	291.
Aumento de poblacion	552.

NOTAS.—1.º No van incluidos los pueblos de Ateos, Sacacoya, Tepeoyo, Teotepeque, Jicalapa, Tamanique, Talnique, Comasagua, Jayaque y Chilitupán que se hallan á la costa y pertenecen al distrito de Opico, por no haber venido los estados hasta la fecha, por cuyo motivo se ha demorado la formación del presente.
2.º Tampoco han venido los de San Luis y Analquito del distrito de Olocuilta.
3.º No aparecen nacidos en los pueblos de Ylopango y Cuscatlan, porque según espresan los señores curas de las parroquias á que pertenecen, vienen á bautizarlos á esta ciudad.—Gobernacion del departamento: San Salvador, julio 16 de 1849.

Francisco Montalvo.

NICARAGUA.

En el correo del Istmo número 5.^o hemos encontrado el siguiente artículo que conteniendo especies que conciernen á todo Centro-América hemos creído oportuno darle lugar en nuestras columnas.

INGLESES.

Al fin se han realizado ya las profetas que se habian hecho en todas partes, sobre la usurpacion del puerto de San Juan por los ingleses, bajo el ridículo pretexto de proteger á la nacion mosquita. Por la última contestacion del ministro Palmerston á nuestro encargado de negocios, licenciado D. Francisco Castellon, Nicaragua ha perdido las fundadas esperanzas, de que el gobierno inglés no despreciaría tan impolítica é inconsecuentemente la voz de la justicia. Apesar del convenio, en que dicho gobierno habia ofrecido no avanzar en el asunto, hasta el arreglo definitivo de la cuestion, previa la discusion y mútua inteligencia de ambas partes; Nicaragua y Centro-América, no ueben esperar por parte del gobierno inglés, resolucion alguna razonable; y sinó está resuelta á ceder, no obstante sus reclamaciones, la parte mas interesante de sus costas, la llave del comercio y de las esperanzas, preciso es que se medite seriamente, sobre los medios de repeler una agresion tan injusta y degradante. Vemos con el mayor placer, que nuestros hermanos los salvadoreños, no han dejado de levantar el grito en todos los números de sus apreciabiles periódicos sobre este y otros puntos, en que la gran Bretaña ha sancionado el derecho del mas fuerte; pero vemos tambien al mismo tiempo, que estos heroicos esfuerzos han quedado aislados, y no han hallado eco, en todos los Estados de la República. Verdad es, que al principio, al comunicar este gobierno la ocupacion de San Juan, hubo ofrecimientos y protestas, pero al poco tiempo, cuando aun las vías de hecho, en conformidad con el derecho incontrastable que tenemos, debian haber resistido á las miras del usurpador; se ha guardado un silencio muy profundo.

¿No habrá tambien algunos, que hayan secundado las medidas del gobierno inglés?... ¿Ay de aquellos, que han tenido y tengan tal conducta! ¡Dignos serán de execracion, los que hayan comprometido la integridad y seguridad de Centro-América! ¡El tiempo correrá, los pueblos habrán los ojos, y los centro-americanos maldecirán su nombre, echándoles en cara, y haciendo caer sobre sus cabezas, toda la sangre que se derrame, y todos los males que se sigan! Serán bien conocidos, y quizá sacrificados justamente, esos viles instrumentos de una nacion que al paso que se sirve de ellos, tanto les ha humillado, los mira con tanto desprecio, y que finalmente ha venido á robarles (no hai otra expresion mas propia) el fundamento de todas sus futuras glorias.

¿Cuántas veces hemos hablado contra los españoles, que poseyeron este país! No hemos querido atribuirles virtud alguna, y sin embargo supieron sostener con honor la integridad de todas sus colonias, conservaron nuestros puertos y humillaron mas de una vez, á la orgullosa potencia que pretende avasallarnos. Los piratas, los bandidos, los corsarios ingleses, y hasta el mismo gobierno de la gran Bretaña, se habian propuesto desde tiempo inmemorial, apoderarse, aunque con miras muy diversas de nuestras fétiles y felices costas, vizlumbrándose ya sin duda, á lo menos por el gobierno inglés, los bienes infinitos que podian seguirse de una usurpacion, y si bien no dejó de sufrir el Estado, en varias de estas incursiones algunos descalabros, no obstante, aun los mas afortunados, tuvieron que abandonar precipitadamente nuestro suelo, por temor de no ser víctimas de su criminal, cuanto temerario arrojó.

Dos veces y segun algunos tres, invadió el corsario Gallardillo, y aunque D. Gonzalo

de Noguera, dejereó algun tanto, de la invista nacion á que pertenecía; D. Juan de Medina Cotto y el ayudante D. Juan Romero Tomarin llenaron hábilmente todos los deberes del honor. El corsario Charpa en el año de 1685 á la cabeza de 900 Flibustiers, despues de haber tomado el puerto del Realejo, sorprendió tambien á la ciudad de León, y se vió precisado á retirarse, dejando un prisionero inglés. En el año siguiente de 1685 el mismo corsario Cuarpa, al frente de 400 Flibustiers, cast todos ingleses, hizo otra acometida y así mismo tuvo tambien que retirarse, despues de haber perpetrado algunos ingleses los mayores horrores en la persona y cadáver de la hija mayor de D. Agustin Gallo de Pinela, y en la madre de esta desgraciada víctima. El Gobierno inglés en 1769 con una fuerza imponente, y una obstinacion grande, pretendió apoderarse de San Carlos y aunque las circunstancias no podian ser mas críticas por hallarse agonizando el gobernador D. Pedro Herrera, no lograron sus intentos, merced á los heroicos é increíbles esfuerzos de la hija mayor del mismo gobernador, el cual habia ya espirado. Esta admirable criatura despues de haber resistido á la presencia del cadáver de su padre, los mas violentos ataques, obligó al ejército enemigo que se componia de 2000 hombres y mas de 50 embarcaciones, á salvarse en una fuga vergonzosa, dejando muchos muertos, varias embarcaciones algunos útiles, y sobre todo el triunfo, á una tierna doncella de 16 años.

Al ver el gobierno inglés frustrados todos sus planes disouso mandar una nueva expedicion sobre Nicaragua, y llegó á efectuarse el año de 1780 la lucha fué muy desigual en la isla Bartola, pues era de 20 hombres contra 2000 y no obstante, resistieron gloriosamente por espacio de 3 horas, un fuego incesante y espantoso. Al fin se apoderaron del castillo y de algunos puntos del rio; pero tuvieron que abandonar la empresa, por las muchas dificultades que aun debian de vencer, despues de haber perdido el gobierno inglés en la expedicion tres millones de pesos y cerca de cuatro mil hombres. Se entienete que el gobierno español no se habia valido aun de todas las providencias concernientes, como lo hizo el año siguiente poniendo el fuerte de San Carlos en tal disposicion, que nadie osó acometer, hasta despues de nuestra cara independencia. Finalmente, el dia primero de enero de 1843 fué ocupado por las vías de hecho el puerto de San Juan del norte, estenliendo su ocupacion, por todo el rio de San Juan hasta la fortificacion de San Carlos, y el 7 de marzo del mismo año, se celebró un armisticio, estipulando dejar el puerto de San Juan en poder de los ingleses quedando vigente la tarifa establecida en la ocupacion del primero de enero, y obligándose á dejar los asuntos en el mismo estado, hasta que una resolucion definitiva de ambos gobiernos diese fin á la cuestion. Esta resolucion ha sido dada al parecer, por el gobierno británico, en la repuesta que dirigió en 9 de febrero último, á nuestro agente diplomático el Sr. Castellon, segun se hecha de ver por la cláusula siguiente. "Y tengo que decir en contestacion, que el gobierno de S. M. está deseoso de cultivar las mas amistosas relaciones con el Estado de Nicaragua, pero que el gobierno de S. M. no puede hacer nada que pueda ser interpretado como admitiendo una duda de que Grey-town pertenece esclusivamente al territorio del mosquito. Tengo el honor de ser con la mas alta consideracion su mas obediente y humilde servidor.—Palmerston." —El gobierno inglés no quiere ya admitir la duda, de que dicho puerto pertenezca á la nacion mosquita; está resuelto á seguir poseyéndolo, riéndose al mismo tiempo de nuestra impotencia, y de nuestras disensiones domésticas; mientras que sus periódicos se complacen en publicarlas y en escasajeralas, esparrojendo malignamente la idea de que nuestro Estado, es una sociedad organizada, sinó una anarquía permanente: pre-

dicen con mucha anticipacion nuestras revoluciones, y dignándose sus altos funcionarios atender á comisionados de Estado inferiores al nuestro, desprecian con el mayor orgullo, miran con el mas alto desprecio al encargado, que nuestro gobierno por satisfacer sus compromisos ha fía puesto en Londres. ¿Cuán diferentes seriamos, si hubiéramos sido testigos, como nuestro encargado y algunos españoles residentes en Inglaterra, de los escarnios y vilipendios que sufre nuestra dulce y amada patria, por nuestro poco juicio!—Mas volviendo á nuestro propósito, exclamémos con el mas profundo sentimiento. ¡Nicaraguenses; no cave y la menor dula; aquel borrón casi indeleble, que nunca habia afeado á la antigua Metrópoli, ha caído y sobre nosotros! ¡El bástago precioso de una raza, que ha descollado siempre y en los mas apurados lances, por su valor en sostener la independencia de su patria, ha sido puesto á los pies de la feliz, pero insoportable potencia, que ha querido avasallarnos! A quella inmortal celebridad que ha brillado sobre los españoles, por las acciones mas ilustres, parece ya eclipsada en sus nietos, perseguidos y despreciados, por una nacion, que se ha visto ya humillada á la vez y con justicia, por nuestra madre patria.

No es preciso remontarnos mucho para ir en busca de ejemplos dignos y capaces de provocar el patriotismo, nicaraguenses: no es necesario retroceder al tiempo de los Lacemonios y pasar á las Termopilas, donde, segun Herodoto, despues de haber hecho los mas extraordinarios esfuerzos y agotado casi todos los recursos aquellos trescientas espartanos, con el fin de impedir la entrada en la Grecia, al innumerable ejército del Asia; se defendieron todavia, por algun tiempo en aquel paraje, con las armas que les quedaban, y con las manos y los antebrazos, hasta que los bárbaros, tirando incessantemente sobre ellos, los hubieron como sepultado debajo de sus dardos. No hai repito, necesidad de recurrir á los ejemplos de la antigüedad, sacando á colacion los grandes hombres que, por defender la libertad de su patria, sucumbieron en las batallas de Marathon, de Platea, de Salamina y de Artemisa, por cuyos manes juraba el gran Demóstenes con el mayor calor; ni tampoco á otros muchos de igual naturaleza, acaecidos en diferentes épocas y naciones, que han arrebatado la admiracion de los siglos. En el país de nuestros ascendientes; entre nuestros abuelos, podremos igualmente hallar infinitos modelos, mas gloriosos y esclarecidos acaso, que cuantos la historia puede presentarnos.

Recordemos por un instante aquellos famosos lugares, en donde los Cantabros, encendidos por el mas acendrado y noble patriotismo, aterraron mas de veinte veces, en lucha desigual, á los fieros republicanos, que contra el espíritu de una verdadera República, habian subyugado casi todo el mundo conocido. Consideremos por otro lado la bizarra y prolongada defensa de los Numantinos, que prefirieron perecer todos del modo mas horrible, antes que humillarse bajo el yugo del invicto Scipion, el africano; no echemos en olvido el valor heroico de los fieles moradores de Sagunto, antes de sucumbir á la fuerza irresistible del insigne general de Cartago; fijemos la vista en aquellas memorables cuanto respetables montañas, que sirvieron de barrera insuperable á los héroes hispanos, contra las huestes musulmanas; miremos por algunos momentos aquella cueva misteriosa de Cobadonga, de donde salió aquel fuego sagrado, que inflamó el pecho de nuestros abuelos, y dándoles aliento para superar todos los peligros á travez de ochocientos años, los hizo nuevamente dueños del usurpado imperio de los califas. Pasemos luego la vista por las inmensas llanuras de Tolosa, por las campiñas del caudaloso Betis, por los hermosos campos de Granada, por las riberas del rio Salado, por las márgenes del Etesponto, y hallaremos acciones sobrehumanas, y muchos mártires ilustres, que sucumbieron en la defensa de su patria: así

tenemos ejemplos mas recientes; esas ruinas venerables la inmortal Zaragoza, los acrobáticos muros de Jerona, y otros puntos no menos célebres que pudieramos citar; nos persuaden hasta la evidencia, que la sangre que circula por las venas de los españoles, es la sangre del Cid, de los Leivas, y de los Padillas: los campos de la Peninsula empapados en sangre, y sepulcro de cerca de medio millon de extranjeros, sacrificados al patriotismo, desde el ocho hasta el año cañero, dejan atras los mas heroicos acontecimientos de la historia.

¿Mas á qué fin estraviarnos de nuestro propósito? ¿No somos tambien, nosotros los centro-americanos, descendientes de una misma familia? La ilustre sangre de los godos, no circula tambien por nuestras venas? ¿No habéis valor y patriotismo en Centro-América? En hora buena; pero vemos que los resultados no aparecen, y no pudiendo combinar estas ideas; valor y esclavitud: patriotismo y nulidad; necesario es que vengamos á dar en una clave, que nos abra la inteligencia de cosas al parecer incomprensibles. Ni se crea que será preciso meditar mucho, para resolver dicho problema: cualquiera que sea nuestro valor y patriotismo, queda completamente nulificado, por estas eternas disensiones, que conmueven á todos los Estados. ¿Cuántas calamidades se hubieran evitado, si en vez de atender á parciales y personales miras, se hubiera fijado la atención en conservar la dignidad de toda la República de Centro-América. diré mejor, pues no debe considerarse lo que fué, si no lo que dejó de ser. Si todas esas ambiciones, hubieran consistido, en contribuir á cual mas á la felicidad comun, no seriamos el juguete del inglés; y aun seriamos capaces de llevar adelante por nuestra propia virtud, esas magníficas ilusiones, que fundamos en el poder ajeno. En la actualidad, es preciso confesarlo, si bien es doloroso, Centro-América no tiene representacion alguna capaz de salir en su defensa, ni de presentar con fruto sus derechos.

Mas prescindiendo ya de los demás Estados ¿qué es Nicaragua? un Estado constituido á su modo, y tan capaz de reclamar sus fueros como la Inglaterra los suyos respectivos: pero al mismo tiempo es un Estado aislado, abandonado á sus propias fuerzas, y obligado á sostener una lucha con la

mas terrible nacion del universo. ¿Qué es Nicaragua? Un Estado tan digno de consideracion, como otro cualquiera; pero acometido material y formalmente por el gobierno mas temible; vendido á cada momento por los hijos desnaturalizados; y espuesto á cada instante, a ser víctima de intrigas apoyadas en la astucia y en el oro. Tal vez está para llegar el tiempo en que casi, todos los nicaragüenses conozcan sus derechos, su posicion, sus circunstancias y su glorioso porvenir; pero mientras llegue este dichoso dia, ¿cuántas muertes, cuanta sangre, cuantos desastres estamos condenados á presenciar, si los habitantes de este Estado, ó á lo menos los sensatos, no meditan en su suerte! Hai partidos que respiran venganza; hombres y mujeres honradas, y que tal vez frecuentan como cristianos los sacramentos, pero que al mismo tiempo simpatizan con algunos bárbaros; unen la idea de la religion con la idea de la inmoralidad mas espantosa; el crimen con la inocencia y á Cristo con un aborto del infierno. ¡H! si como nos es dado escribir estas líneas, nos fuera dado hablar al corazon de tales partidarios; con cuanto entusiasmo no les propondríamos todas aquellas ideas, que, lejos de ser poéticas y mundanas como algunos necios piensan, son evidentemente sociales y religiosas, pues se versan, sobre que haya ó no haya religion y sociedad! En todas partes hai divisiones, nos dirán, en todas partes hai cristianos alicinados; en Francia, en España, y aun en la misma Inglaterra: sin duda alguna, pero cuando se trata de contener y perseguir á un invasor, se unen casi todos, olvidan los agravios, se reconcilian, y acuden todos á defender la patria: aun en las cuestiones intestinas, raras veces se ha visto (y en España puede ser que nunca.) que los hombres honrados y aun los que no están habituados al crimen hagan causa comun con los asesinos, incendiarios y vendidos conocidos.

Hasta cuando, pues, nicaragüenses, hasta cuando centro americanos, pensais estar divididos y obsecados? Hasta cuando nuestra patria, nuestra hermosa y amada patria, ha de permanecer humillada, escarnecida y castigada? Si no acudimos todos sus hijos á defenderla, á vengarla, y á conservar su honor; no solamente se verá humillada, sino que podría tambien con el tiempo, pasar á otro poder, adoptando ella otros hijos mas cuer-

dos y sensatos. Levanten pues la voz los periódicos, todos los de buen sentido, y el entusiasmo y espíritu público que resultare, nos enseñará lo que debemos hacer, respecto á nuestros comunes intereses. Haya alguna uniformidad, un poco de amor patrio; y veremos abiertas las puertas de la felicidad, que hasta el presente, apenas hemos podido suponer que existan. Sin perder mas tiempo y bajo la seguridad, de que en brebe, podremos llegar á ser libres, ó esclavos; deberian los partidos en cada Estado, y los Estados entre sí, saberse entender, y fijar las bases de una resistencia, ó las condiciones de la entrega. En vez de andar preguntando, ¿qué se dice de nuevo? debería preguntarse ¿qué nueva medida se deberá tomar? Demóstenes reprendia á los Atenieses, porque permitían entrar al enemigo en su patria, al mismo tiempo que preguntaban por las plazas ¿qué hai de nuevo?—Con mas razon podríamos nosotros dirigir algunas semejantes palabras á nuestros compatriotas, ¿qué cosa mas nueva pueden decirnos, que lo que vosotros veis? El inglés se hace dueño de vuestras costas y se dispone á dar la lei á Centro-América... ¿Se abrirá el canal? Los ingleses se oponen á que otra potencia lo abra, sin ofrecer ellos la menor ventaja; mas cuando el cielo nos librara de este enemigo, vosotros mismos os formariais bien pronto otro embarazo: ¿qué harémos si se oponen los ingleses? La union, la misma union, ciudadanos, nos descubriría el medio mas seguro de vencer la oposicion.

De permanecer como estamos de burlarse de nuestro modo de pensar, ¿qué resultaria? seriamos víctimas de nuestra misma locura: el gobierno inglés se apoderaria de nosotros y tratarnos como á bárbaros, y mientras llegase ese tiempo, nos insultaria con infames protestas, en las que no se guardan los términos mas vulgares de urbanidad, y se prodigan los insultos mayores al gobierno, y al Estado, y en este caso, fuera mejor no haber nacido, y que nuestro Estado quedara borrado desde ahora, del mapa de las naciones y de la faz del mundo.

GUATEMALA.

En las publicaciones de aquella capital que ha traído el último correo,

BOLLETTIN.

MANIA

DE CITAS Y DE EPIGRAFES.

Hombres conocemos para quienes sería cosa imposible empear un escrito cualquiera sin echarle delante, á manera de peon caminero, un epigrafe que le vaya abriendo el camino y salpicarlo todo despues de citas latinas y francesas, las cuales como suelen ir en letra bastardilla, tienen la triple ventaja de hacer muy variada la visualidad del impreso, de manifestar que el autor sabe latin, cosa rara en estos tiempos en que todo el mundo lo aprende, y de probar que ha leído los autores franceses; mérito particular en una época en que no hay español que no trueque toda su lengua por un par de palabritas de por allá. Nosotros, como somos tan babilónicos, no sabemos á qué conducen los epígrafes, y quisiéramos que nos lo explicasen, porque en el ínterin que llega este caso creemos que el pedantismo ha sido siempre en todas las naciones el precursor de las épocas de decadencia de las letras. Verdad es que estamos muy seguros de que no ha de ir á menos nuestra literatura; esto es en realidad caso tan imposible como creerse una cosa que está caída; pero por eso mismo no quisiéramos tener los síntomas de una enfermedad cuyo único y verdadero antídoto acertamos á poseer.

Si el autor que escribe dice una verdad y sienta una idea luminosa, no sabemos qué mas valor le han de dar los pocos sabios que en el mundo han sido reunidos en su apoyo; y si su asercion es falsa, ó sienta una idea despreciable, no consideramos que haya Horacio ni Aristóteles capaz de disculpar su tontería. Agégase á esto que por lo regular suele ter-

jiverarse el sentido de los autores pasados para acomodar su texto á nuestra idea, á veces en materias cuya posible existencia ni siquiera sospechó la docta antigüedad.

Verdad es que el vulgo que ignora la lengua en que se le trae la cita, suele quedar deslumbrado. Este es el origen del aplauso y de la algazara que se arma en el teatro siempre que un autor, conocedor del corazon humano, injiere en su drama uno ó muchos latines, ó palabras técnicas y científicas que entienden pocos; cada cual se apresura á reirse para que no piense el que tiene al lado que no ha entendido toda la picardía de aquella palabra. Tal es la condicion de nuestra puévil vanidad. Sucede tambien que se lee con desprecio ó indiferencia á un autor moderno, y solo se le empieza á respetar desde que se ve la autoridad del antiguo, como si estos hombres con quienes se vive diariamente no fuesen capaces de decir por sí solos cosa alguna que valga la pena de ser leída, porque está probado que no hay cosa para ser tenido en mucho como morir se, á lo cual se agrega que el vulgo ignora cuán fácil es encontrar en el dia textos para todo, y que es mas difícil tener mucho saber que aparentarlo. Todo esto es verdad, y es lo único que en apoyo de las citas y epígrafes encontramos; pero el hombre verdaderamente superior desprecia estas vulgaridades.

Nosotros, que no somos hombres superiores, ni nos creemos vulgo, tomaremos de buena gana un medio igualmente apartado de ambos extremos, y deseáramos que mas celosos de nuestro orgullo nacional, no fuésemos por agua á los extranjeros, teniendo los caudalosos en nuestra casa. Cansados estamos ya del *utile dulci* tan repetido, del *lectorem delectando &c.*, del *oscurus fio &c.*, del *parturiens montes*, del *on sera ridicule &c.*, del *c'est un droit qu'à la porte &c.*,

y de toda esa antigua retahila de viejismos proverbios literarios desgastados bajo la pluma de todos los pedantes, y que por buenos que sean han perdido ya para nuestro paladar, como manjar repetido, toda su antigua novedad y su picante saine.

Creemos que casi todo está dicho y escrito en castellano. No atreviéndonos pues, á deterrar del todo esta manía, porque el vulgo no crea que sabemos menos, ó tenemos menos libros que nuestros hermanos en Apolo; traeremos siempre en nuestro apoyo autoridades españolas; que no nos han de faltar, aunque tratásemos de poner á cada artículo siete epígrafes y cincuenta citas, como lo hacia cierto Duende Satírico, de pícara recordacion, que algunas veces se las hemos contado; de suerte que no habia modo de entrar á sus cuadernos sino atropellando á una infinidad de varones respetables que le esperaban al pobre lector á la puerta como para darle una cencerrada al ver donde se metía.

Sin embargo, por si el público curioso dudase de nuestra mucha latinidad y de nuestros adelantamientos en la lengua francesa, nos reservamos el derecho de darle al fin de la publicacion de nuestros números, si lo creyémos conducente para nuestra buena opinion, una listita de los epígrafes y citas mas ó menos oportunas que hubiéramos podido usar en el discurso de nuestras habladurías, lo cual podremos hacer cómodamente aun sin saber mucho latin ni frances, con solo echarnos á copiarlos de los libros y papeles que andan impresos, que cada uno trae por lo menos en su frontis su epigrafe, que le viene bien, ademas de muchas citas en el discurso de la obra, que le vienen mal y de otras que de ninguna manera les vienen ni bien ni mal.

(Figura.)

continúan sus escritores inculcando al gobierno del Salvador de supuestas intervenciones, sobre lo cual nos parece escusado contestar porque no tendríamos que añadir á lo que hemos dicho repetidas ocasiones. Manifiestan también que aunque han corrido rumores de que en Guatemala se hacen preparativos hostiles contra este Estado son falsos. Aquí podemos asegurar que no han corrido tales rumores, sino las sospechas de uno que otro que no profundiza la materia; pero que ninguna impresión han hecho en el ánimo del gobierno que vé que no todo lo que se desea puede realizarse. Se dice también que hai anuncios de conmociones en Nicaragua y Honduras y que no estrañarían ver que se hiciesen estensivas al Salvador. De Nicaragua y Honduras ya hemos dicho lo que hai sin que tengamos noticias de ningún otro suceso. Con respecto al Salvador creemos que no se realizarán sus pronósticos porque nada hai que pueda hacer temer esas conmociones, sino los filantrópicos deseos de alguno de nuestros vecinos.

INTERESANTE.

En el alcance al número 4.º anunciamos la noticia, de que el encargado de negocios de Norte-América, habia llegado al puerto de San Juan; y al presente nos cabe mayor placer aun, al publicar el parte oficial que se ha recibido de dicho encargado, y la contestacion que ha dado el supremo gobierno del Estado.—Esta noticia, á nuestro modo de pensar, puede contrabalancear con las mufunestas que nos está dando la última revolución: no obstante que la muerte del ilustre Martínez y de algunos otros valientes y decididos patriotas, son males irreparables para Nicaragua. Fácil es advertir, apesar de esto, que la divina Providencia permitiendo los males é infortunios, no deja de atender á los fales y fervorosos acentos, que almas verdaderamente piadosas le dirijen, desde el fondo de sus corazones.

Legacion de los Estados-Unidos.—Granada de Nicaragua, junio 21 de 1849.—A su Excelencia el Sr. presidente de la República de Nicaragua.—Sr.—Tengo el honor de informar á V. E. que he sido investido por el gobierno de los Estados Unidos de Norte-América, con plenos poderes, para negociar los términos de un tratado con el gobierno de Nicaragua, que tenga por objeto promover y afianzar la buena armonia y correspondencia, que debe existir entre dos repúblicas hermanas.

Me tomo la satisfacción de informar á V. E. que he llegado á esta ciudad con mi comitiva, y que tan luego como me recobre de las fatigas causadas por un largo viaje, continuaré mi marcha á ese lugar á donde reside el gobierno, con el objeto de presentar mis credenciales, y dar principio á la comision que se me ha encargado. Mientras tengo el honor de presentar mis respetos á V. E. personalmente, me suscribo con la mas alta consideracion, su mui obediente servidor.—E. Geo. Squier.

CONTESTACION.

Ministerio de relaciones del supremo gobierno del Estado de Nicaragua.—Casa de gobierno: Leon, junio 25 de 1849.—Al Escelentísimo Sr. E. Geo. Squier, encargado de negocios del gobierno supremo de los Estados Unidos de la América del Norte, cerca del de Nicaragua residente en Granada.

El Sr. Director supremo ha visto, con la mas alta satisfacción, las respetables letras de V. E. de 21 del que rije, en que se sirve avisarle que habiendo sido V. E. investido con el carácter de encargado de negocios

del poderoso gobierno de los Estados Unidos del Norte, cerca del de Nicaragua, y autorizado plenamente para negociar los términos de un tratado, que afianze la buena armonia y correspondencia entre ambas repúblicas, tan luego como se recobre de las fatigas causadas por su largo viaje vendrá á esta ciudad para presentar sus credenciales, y dar principio á su importante comision.

Mi gobierno Excmo. Sr. se felicita, y felicita á V. E. por su arribo á este pais, y mira en V. E. al precursor de su futura grandeza, y está ansioso de que llegue el momento dichoso de su recepcion, en su calidad bien merecida de agente diplomático de un gobierno, con quien el de Nicaragua está ligado por tantos títulos é intereses, cuantos forman la gran causa del continente americano.

Con sentimientos del mayor aprecio y consideracion, tengo el honor de suscribirme de V. E. mui obediente humilde servidor.

Sebastian Salinas.

(Copiado del Istmo.)

VARIEDADES.

¿Quién ama mas, el hombre ó la mujer?

Podrían citarse cien mujeres por cada hombre que haya sido víctima de una desgraciada pasion. ¿Qué hombre puede compararse con Artemisa, con Dido, y con otras cien heroínas del amor? ¿En dónde se lanzan los hombres impávida y alegremente á la hoguera sinebre de sus mujeres como lo practican las viudas del Malabar sobre la de sus maridos? ¿Qué hombre dió el salto de Leucadia como la malograda amante de Faon?

Decia una ilustre dama, tan apasionada como injenua, „Hacia ya mucho tiempo que el jóven N. habia cesado de amarme pero yo no lo habia echado de ver porque estaba por dos, y este excesivo amor me habia ofuscado.”

„Por tí, decia al amigo de su corazon otra mujer sublime, por tí estoy pronta á sacrificar la patria, las riquezas, el descanso y hasta tu mismo amor, siempre que pudiera ser de algun provecho para tu felicidad.”

La mujer debe necesariamente amar mas que el hombre. Menos distraida con los cuidados del mundo y con las ideas de ambicion, reconcentra todo su corazon en su adorado objeto, y es la conservadora del sagrado fuego, como lo fueron las sacerdotisas en el templo de la tremenda Vestal, ó como las hijas del Sol en el antiguo imperio de los Incas.

El corazon de las mujeres es un suelo fértil en tiernos sentimientos, y el centro de los grandes recuerdos. El amor, dice Madame de Staél; el amor es la historia de la vida de las mujeres; y en la vida de los hombres no es mas que un episodio. Tan solo por la fuerza del amor ejerce su imperio el seco hermoso; y á pesar de la debilidad que en todo lo demas le acompaña, sabe con aquel mágico recurso subyugar aun á los hombres mas indoblegables.

Hai varias razones para conocer que la mujer debe amar con mayor fuerza y constancia que el hombre. Contenida por el pudor, por la timidez y por la desconfianza, tan natural á su sexo, presta mas tarde atencion á los dulces sonidos de amorosas palabras, y con igual atraso abre su alma al suave sentimiento que vivifica su vida. Aun admitido el caso de igual ardor por ambas partes, la mujer será la última que se retire del campo del amor. El hombre ha escaldado su pasion en los medios de que se ha valido para triunfar de un rígido corazon; y cuando se ha extinguído su pasion, la de la mujer, nacida mas tarde, sigue ardiendo todavía como aquellas lámparas solitarias que se hallan dentro de los sepulcros.

El amor es una soberbia conquista para el hombre y un tierno sacrificio para la mujer; el hombre desea, la mujer ama; el hombre se apasiona por los favores que dispensa; el hombre que deja de amar pierde hasta el recuerdo de sus ratos mas felices; en las mu-

eres el recuerdo está en el corazon; la mujer cubre con un modesto velo en la sombra del misterio sus dulces condescendencias; el hombre se hace mérito y jactancia de sus fortunas amorosas, de sus caprichos y de su infidelidad.

El hombre ama mas antes, la mujer mas despues; el hombre, dice Madame de Beauharnais, ama con todas sus fuerzas, la mujer con todo su corazon. Se ha dicho que dispensar la naturaleza los dones á los secos puso una celdita demas en la cabeza del hombre, y una fibra demas en el corazon de la mujer.

Las pobres mujeres, dice el alemán Paul en medio de las inspidas ocupaciones de la vida no creen que tienen una alma sino cuando se sirven de ella para amar. En aquellos años de inocencia y de candor no levantan la cabeza sino para toirar el di brillante y demasiado pasajero del amor, luego su corazon se abisma en la vorágine helada de donde ha salido. Así las plantas acuáticas vejetan todo el año debajo del agua sin esponerse su verdor á las miradas de un sol benéfico sino en el momento de dar su flor y en el de sus amores, y luego caen en el fondo del agua.

Fiesta del Salvador.

Se hacen grandes preparativos para que la funcion de este año tenga toda la esplendidez correspondiente, y si el tiempo lo permite, no dudamos se cumplirán los deseos de los que con tanto empeño procuran la celebracion.

POLICIA.

Vemos con gusto que se desempeña con regularidad persiguiendo la vagancia, celando el orden y evitando las desgracias con siguientes á las reuniones populares en las funciones que se celebran, tanto en esta ciudad como en los pueblos inmediatos y á esta vijilancia se deben los casi ningunos delitos que se han cometido.

MAXIMA DESAGRADABLE.

Es para el hombre la mujer, la mayor fatiga, imponiéndose un cuidado. Hai en esto su afán, si se les ama; su tormento, si las aborrecen. Sufirla insolente, es un martirio: acomodarse al gusto de la prudente, puede ser satisfaccion; pero siempre es esclavitud. Depositar en ella descuidado su honor, es infamia: nada fiarse en ella, es villanía: obedecerla es vileza; mandarla con rigor, barbaridad. Por eso es la mujer, una prolfja y penosa ocupacion de la vida.—Don Vic. Bacallar.

A nosotros los EE. no nos agrada esta máxima, que tanto mortifica á nuestras protegidas; y ya que nos hemos visto en la necesidad de poner ésta, tendremos también la justicia de poner otras que puedan compensarla. (Copiado.)

AVISO.

Trescientos pesos de bonos ó vales es el último valúo que se les ha dado á cada una de las caballerías de tierra, que son trece del terreno llamado Chacastal; cito en las inmediaciones del pueblo de Asuncion Nuanuco, el que quiera hacerle postura ocurra al Juzgado jeneral de hacienda, que se le admitirá si fuese legal.

IMPRENTA DEL ESTADO.
Calle de la Libertad N.º 6.

GACETA DEL SALVADOR

en la República de Centro-América.

La suscripción a este periódico importa seis reales por trimestre vencido.—Los números sueltos se espenderán a real.

SAN SALVADOR, JULIO 27 DE 1849.

Este periódico se publicará todos los viernes de cada semana.—Se admiten suscripciones en la Imprenta del Estado.

OFICIAL.

El Presidente del Estado del Salvador,

Con presencia de las bases que presentó el Sr. Roberto W. Hoit á nombre de la compañía manufacturera del Salvador para que conforme á ellas se le permitiera establecer una máquina de desmotar, hilar y tejer algodón en uno de los departamentos del Estado: deseoso de favorecer por cuantos medios se hallen en sus atribuciones un nuevo ramo de industria que influirá precisamente en la prosperidad del país: habiendo oído, durante el tiempo que se fijó anteriormente, la opinión de los hombres ilustrados que se han servido manifestar las conveniencias que los hijos del Salvador reportarían llevando adelante esta empresa, y en virtud de la autorización competente dada por el Cuerpo Legislativo en 14 de marzo del corriente año para conceder á la compañía manufacturera los privilegios que sean compatibles con la constitucion,

DECRETA.

Art. 1.º—Privilegio esclusivo por el término de 10 años para desmotar, hilar y tejer algodón por medio de máquinas, con el término de 18 meses para establecer las fábricas de desmotar é hilar, á favor de la compañía manufacturera del Salvador en uno de los departamentos del Estado que ella elija.

Art. 2.º—Esencion del servicio civil y militar por el mismo tiempo á los operarios que se ocupen en las fábricas, excepto el caso de que la independencia del Estado sea amenazada.

Art. 3.º—Las fábricas y sus productos mientras sean propiedad de la compañía serán esentas de contribuciones, ó impuestos por el término del privilegio.

Art. 4.º—Por los dos mil primeros quintales de algodón desmotado, hilado, ó tejido que la compañía esporte del Estado, valorados á 8 pesos quintal, podrá introducir de retorno igual valor en mercaderías extranjeras, libres de todo derecho de aduana ó marítimos.

Art. 5.º—Si pasasen dos años contados desde esta fecha sin haber establecido la máquina de desmotar é hilar, los privilegios y esenciones que se conceden se reducirán á su mitad, y si pasasen tres no gozarán de privilegio, ni esencion alguna.

Art. 6.º—La máquina de tejer quedará establecida dentro de tres años, no gozando de privilegio alguno si escudiese de este término.

Art. 7.º—Sin privilegio alguno podrá la compañía establecer en cualquiera otro punto del Estado las máquinas de desmotar que se juzguen necesarias para abastecer del algodón suficiente á la fabrica de hilar y tejer.

Art. 8.º—Los operarios que se necesiten para el servicio de las fábricas serán hijos del Estado, exceptuando los oficiales, ó inteligentes indispensables que Mr. Hoit traerá de los Estados Unidos destinados á la di-

reccion secundaria de ellas.

Art. 9.º El Gobierno protegerá esta empresa, y cuando á su juicio crea que la compañía toma un empeño decidido para llevarla al cabo y conforme los progresos que haga, se reserva estender sus franquicias.

Dado en San Salvador á 22 de julio de 1849.

DOROTEO VASCONZELOS.

El Ministro jeneral del despacho.
Rafael Pino.

LA GACETA.

S. Salvador, julio 27 de 1849

El gobierno de Honduras, como se ha visto en el número anterior, escita al nuestro para la organizacion de un gobierno nacional, trayendo en su apoyo lo que se ha dicho tantas veces acerca de la necesidad y conveniencia de este paso. Escribir sobre la utilidad de la reorganizacion del país, nos parece que es lo mismo que querer convencer á un ciego de que seria mas conveniente que tuviera su vista buena, ó á algun individuo de que estaria mejor siendo rico que pobre, siendo alentado que enfermo, siendo sabio que ignorante &c. y por cierto que seria una tarea bien inútil puesto que son verdades que de puro sabidas no admiten discusion. Nos parece pues, que todos estamos convencidos de las ventajas que produciria á Centro-América la reunion de los Estados bajo un solo gobierno nacional; mas como se efectuará esta empresa; porqué medios se podra llegar á ella; que forma seria mas aparente y duradera; que vínculos atarian estas partes tan dispuestas á desunirse; como se conciliarian las soberanias particulares con esa fuzion que se busca; son las cuestiones que á nuestro juicio deben ocupar á los escritores de esta materia? Puntos en verdad, que cada uno de ellos ofrece graves dificultades. Sabemos que todas las aspiraciones del partido que hoy domina en Guatemala se reducen á las soberanias absolutas de los Estados y á las Republicillas de firza por insignificantes que sean. Hemos visto que al llegar á esta altura se embriaga y se estacia contemplando estas nuevas creaciones; que las mira, las arrulla y no halla espresiones con que demostrar su contento. Costarica le sigue los pasos, y los Estados de Nicaragua, Honduras y el Salvador aunque desean la union, no han podido convenirse en los medios. Creemos por tanto, un poco difícil esta reunion; pero á pesar de tantas dificultades columbramos, aunque á lo lejos, un rayo de esperanza que nos lo deja entrever la apertura del canal de Nicaragua y la poblacion de Californias. Estos sucesos, si se realizan nuestras esperanzas, van á dar una nueva forma, digámoslo así, á Centro-América, alterando el valor y la importancia de los Estados segun sus localidades y sacándolos de la exhautez en que se encuentran por el realce de su comercio se pondrán finca

y moralmente en capacidad de poderse organizar en nacion. La falta de riqueza nacional y de fondos públicos, hace que se prefiera el aislamiento y todas sus funestas consecuencias, al desprendimiento de alguna parte de las rentas para el sostén de un gobierno jeneral. La deficiencia de poblacion y de ciudades cómodas nos conduce á eternas y caprichosas disputas sobre cual deba ser, ó en donde se deba fijar la capital de la república: la pequeñez y pobreza de nuestras poblaciones y la poca estension de nuestras ideas comerciales nos impulsa á pretender que si se ha de abrir un puerto sea lo mas inmediato si es posible á nuestra casa, si ha de haber un establecimiento debe colocarse en nuestro pueblo natal aunque se pospongan otras ventajas de jeneral interes, sin advertir que la patria es una y que la mejora en cualquier punto que se haga es útil para todos relativamente. Con la apertura del canal, con la afluencia de extranjeros, con el aumento de poblacion, de comercio y de riqueza, no hai duda que desaparecerán sino del todo, en mucha parte, estas cuestiones que no dan de nosotros la mejor idea; y entonces la necesidad, la conveniencia y el torrente de los sucesos nos obligarán de grado ó por fuerza á unirnos en nacion y á relacionarnos con vínculos indestructibles de comercio y de mútuos intereses. Los conocimientos económicos no han adquirido entre nosotros toda la estension que es de desearse para que podamos hacer todos los progresos de que somos capaces; pero cuando todos los elementos que poseemos lleguen á desarrollarse en una considerable estension á virtud de los esfuerzos que se hacen, entonces la empresa nacional nada tendrá de difícil y la conservacion de la unidad, siendo necesaria á los intereses jenerales será fomentada por todos.—Sin embargo, siempre será para nosotros un objeto laudable la promocion de nuestra nacionalidad, nunca estarán demás los esfuerzos que se hagan para conseguirla, siempre probarán cordura y patriotismo los conatos que se adviertan en los gobiernos con su influencia y en los escritores con su persuacion para el logro de tan grande acontecimiento. No será para nosotros una blasfemia política el nombre de federacion, como parece serlo para cierta clase de escritores sistemáticos, ni el de ninguna forma política que afianze la nacionalidad, porque semejante intolerancia jamás puede ser útil puesto que no hai sistema alguno absolutamente malo y en particular el federal que ha probado muy bien en algunas repúblicas del continente.—Debemos igualmente convencernos de que nuestros gobiernos por mas esfuerzos que hagan, no pueden violentar sucesos que dependen de mil circunstancias que no están bajo su dominio y que ecsijen un tiempo considerable para su desarrollo; pero que ellos llegarán porque el curso de las cosas públicas es de progreso y ninguna fraccion ni partido podrá detener su torrente.